Mártes 23 de Mayo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 404

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 23—ss. Desiderio ob. y Vicente prosb.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871

El empréstito y el Banco

En el artículo que consagramos al empréstito de treinta millones, en sus relaciones con el Banco de la Provincia y la crisis comercial que atravesamos, exhibimos en un plano general todos los datos concernientes á los puntos capitales. A fin de presentar á los ojos del lector los gastos, los recursos y los productos, evitando en lo posible la aridez de los números que podrian turbar la percepcion del conjunto, examinamos los grandes grupos de cifras que constituian las bases del problema á resolver, dejando para mas tarde entrar en el estudio de los detalles, tanto de la operacion del empréstito en si misma, como de la colocacion provisoria de los fondos que por él debe recibir el Gobierno Nacional.

Llenaremos hoy esta parte práctica de nuestro trabajo.

La primera cuestion á examinar es esta: ¿cual es aritméticamente hablando el producido liquido del empréstito?

El «Economist» de Lóndres dijo, que por las condiciones en que el empréstito se habia contraido, su producido seria á lo sumo 87 1[2 p8, y esto mismo han repetido aqui los órganos de la administracion. El *Economist* al aseverar esto, ni conocia los quebrantos de la negociacion, ni el monto de los gastos de comision y demas, asi como no calculaba de su punto de vista el primer dividendo á pagar, que nosotros tenemos que considerar bajo el nuestro, hasta despejar la incógnita que buscamos.

En realidad, el importe neto á percibir en Buenos Aires, como resultado final de la operacion, será 76 3[4 p8 segun se verá por la siguiente demostracion:

Precio realizado	88 1[2 p8.
A deducir:	
Comision de negociacion y gastos inherentes....	2 1[2 «
Gastos de flete y seguro segun remesas de oro.........	1
Primer dividendo semestral por intereses y amortizacion pagadero el 1.° de Setiembre..	4 1[4 «
Segundo id que vence el 1.° de Marzo de 1872 y que probablemente será retenido por la casa negociadora..........	4 1[4 «
Neto á percibir	76 3[4 p8

ó sea sobre el capital nominal de 30 millones de duros (£ 6,122,400) liquido $. 23.025,00. De esta suma hay que deducir para el reembolso de las lbs. ets. 200,000 anticipadas por Thonson Bonar y Cohen (ó Vignal) algo mas de un millon de duros, quedando liquido á disposicion del Gobierno los 22 millones de pesos fuertes mencionados.

El destino del producido del Empréstito segun la ley es como sigue:

Deuda del Banco	ps. 2.800,000
Ferro-carril Rio 4.°	2.150,000
Id Tucuman	14.70,000
Puerto Buenos Aires........	4.000,000
Muelles Rosario...........	4.000,000
	ps. 24.000,000

Resultando en consecuencia un *déficit* de recursos próximamente de *2 millones de duros*.

El empréstito tal como se ha negociado no alcanza, pues, ni aun para llenar los objetos de la ley, y no es porque los legisladores se hayan equivocado en sus cálculos, sino porque los negociadores han tirado á la calle esos dos millones que resultan hoy de déficit, solo por no saber donde tenian las narices.

Vengamos ahora al servicio de esta nueva deuda.

El servicio de la deuda recarga nuestro presupuesto ordinario con la suma anual de ps. 2.609,000—por el espacio de 21 años (es decir 5 p8 de interés, 2[1 de amortizacion, comisiones y gastos de remesas sobre 130 millones de duros. Este recargo es ciertamente crecido; pero él no escederá á nuestros recursos naturales *siempre* que el dinero sea empleado en los objetos reproductivos y de gran porvenir económico, politico y social para que la ley los ha destinado.

Esto es por lo que respecta al empréstito en si y á su aplicacion.

Examinemos ahora mas de cerca la operacion.

La manera como se ha arreglado la emision del empréstito es indudablemente perjudicial y riesgosa para la nacion.

La emision de los Bonos ha debido arreglarse de modo que los fondos solo fuesen percibidos por el Gobierno á medida que fuerán necesarios para la realizacion de las obras á que eran destinados, ahorrando asi al pais el pago de crecidos intereses y el riesgo de que el dinero pueda ser distraido á otros objetos que los que se tienen en vista—Ademas habia toda probabilidad de que sub-divididas las emisiones se habria podido obtener un precio mas elevado por el empréstito.

A este punto proveian espresamente las instrucciones q' el Gobierno envió en Octubre último al comisionado para la negociacion, instrucciones que el comisionado ha desatendido por hacerlo todo á la carrera, puesto que en Setiembre todas las acciones deben estar cubiertas.

Ahora solo tenemos que lamentar este olvido de las órdenes del Gobierno y de los intereses del pais, tratando de buscar al mal hecho un remedio *en cuanto sea posible*; pues remediarlo del todo no lo es ya, ni prevenir todas sus malas consecuencias.

Antes de ahora, si no hemos aplaudido el desobedecimiento que el Comisionado ha hecho de las instrucciones del Gobierno, no lo hemos reprobado, por cuanto se hallaba dentro de los términos de la ley. Ahora, en presencia de un olvido que tanto perjudica al pais, que nada puede esplicar ni justificar, creemos que el Gobierno por su propio decoro y en honor de los intereses generales que le están confiados, debe hacer efectiva, sino la responsabilidad pecuniaria, por lo menos la responsabilidad moral de su Comisionado, obligándole á dar esclarecimientos sobre este punto, y sobre otros mas inesplicables aun, que señalaremos mas adelante.

Ocupémonos ahora del remedio:

Ya hemos indicado en nuestro primer articulo sobre la materia, el medio mas practico y seguro de obviar este inconveniente con beneficio relativo para todos, y es la colocacion de los fondos inactivos que resultan en el Banco de la Provincia, pagando este un interés que sea menor del tipo del interés corriente, pues de otro modo el Banco no podria echarse sobre si la masa de numerario inactivo que con tanta imprevision el Comisionado ha echado de golpe sobre el erario nacional.

Este medio no hará, es cierto sino minorar la pérdida que de todos modos tiene que sufrir el Gobierno Nacional, mientras los fondos del Empréstito no sean invertidos en los objetos á que son destinados; pero asi tiene necesariamente que hacer.

El Banco para no sufrir otro quebranto á su vez en el negocio, solo podrá abonar un 4 p8 y á lo sumo un 5 p8 anual, por el dinero que al Gobierno nacional le cuesta por intereses, primas y condiciones onerosas un 8 p8 próximo corriente.

Así, la operacion aconsejada y dadas las circunstancias que hemos espuesto, aunque transitoria y temporariamente útil—es mala en si—económicamente hablando. En efecto, el dinero entregado hoy para aliviar y para fomentar el comercio é industria del pais tendrá mas tarde que ser retirado, con perjuicio de estos intereses, para ser invertido permanentemente en otros destinos—es decir para convertirlo de capital flotante en capital fijo, y mucha parte de él para sacarlo materialmente del pais (es decir el dinero) y convertirlo en Inglaterra—¡de donde vino!—en rieles, materiales y tren rodante etc. etc.

Pero el mal está ya hecho y solo debe tratarse ahora de remediarlo *en lo posible* como hemos dicho, sin correr nuevos riegos y aventuras. Por eso la entrega á depósito del dinero en el Banco de la Provincia es lo mas aceptable, apesar del reducido interés que se obtenga, y de la inconveniencia de invertir en préstamos, para el fomento del comercio y de la industria, capitales que no son permanentemente destinados á objetos bancarios, y cuyo retiro de la circulacion puede mas adelante producir una nueva crisis parcial.

Pero no son estos únicamente los quebrantos con que la imprevision del comisionado ha recargado el costo del empréstito, disminuyendo casi en un 15 o[o su producto neto. Hay algo mas muy digno de notarse, y tanto mas cuanto que el hecho carece de precedentes.

Entre los gravámenes inusitados estipulados en la negociacion del empréstito se encuentran los siguientes que no tienen esplicacion, ni justificasion alguna.

1.° Los intereses corren desde el 1.° de Marzo siendo asi que el empréstito no fué ofrecido al público sino el 3 de Abril para empezar á realizarse á mediados de dicho mes.

Esto importa una pérdida de mes y medio de intereses, ó en otros términos un regalo á costa del tesoro nacional.

2° El fondo amortizante empieza á hacerse efectivo desde el primero de setiembre, época fijada para el integro de la últtma cuota del empréstito, es decir que con una mano recibirá el comisionado en ese dia lib. est. 88 1[2 y entregará con la otra lib. est. 100 en reembolso del capital prestado, además de haber pagado seis meses de intereses por el *no* uso de ese capital!!

Esta es verdaderamente una peregrina novedad en la historia de los empréstitos públicos!! Siempre se ha dejado por lo menos un año de respiro para empezar á devolver el capital tomado á préstamo, máxime cuando en su reembolzo hay que pagar una prima.

Con estos nuevos datos mas desmenusados todos podrán ver mas claro en el asunto empréstito, y el pueblo sabrá á que atenerse á su respecto, conociendo la manera como se gestionan sus intereses.

A la vez se estimará en su justo valor el medio que antes propusimos, y al cual solo hemos dado un mérito relativo de oportunidad y necesidad.

En suma, despues de haber abrazado la síntesis de las operaciones hechas y por hacer, podrán penetrar al terreno del analisis de los números, que van proyectando una nueva luz sobre este negocio.

Infeccion y desinfeccion de las ciudades

Hay muchos que piensan que, cuando salgamos de la calamidad que vá alejándose felizmente de nosotros, la indolencia hará olvidar los propósitos que hoy mantiene vivos el aguijon del terror producido por el espectáculo doloroso á que hemos estado asistiendo.

No pensamos asi.

Cuando una sola clase social sufre, no es estraño ver que las demas se encuentren egoistas.

Las inundaciones del año pasado causaron desgracias en barrios enteros, pero los pobres inundados no formaban parte de los poderes públicos y el clamor, un momento levantado y sostenido, cayó en el olvido al poco tiempo.

Tampoco formaban mayoria en los cuerpos municipales ó legislativos los que fueron heridos por la epidemia de fiebre de 1859; y tal vez por eso se descuidaron las medidas profilácticas necesarias para evitar una segunda invasion.

Pero hoy, el sacudimiento que ha sufrido Buenos Aires ha sido tremendo.

Cada habitante puede decirse que ha visto cara á cara á la muerte, en su mas espantosa exhibicion, sintiendo el golpe fatal en si mismo, en su familia, en sus mas caros amigos.

La sociedad ha sido sacudida en sus fundamentos, ha recibido impresiones inolvidables y está amenazada por peligros que á todos interesa conjurar.

Desde entonces, no es posible pensar que nos dejemos caer, con soñolienta incuria, sobre el cráter del volcan apenas apagado y cuya erupcion nos amenaza á cada instante.

Todo habitante de Buenos Aires debe suponerse en adelante un agente activo de la salubridad pública y ninguna de sus autoridades ha de olvidar, lo esperamos, la obra vitalmente necesaria, de transformacion de la ciudad.

Esa obra colosal de la transformacion, la hemos trazado varias veces á grandes rasgos.

Necesitamos:

Cloacas, adoquinados y aguas corrientes.

Salubrificacion del suelo.

Reglamentacion de la habitacion y edificacion.

Multiplicacion de las plazas, conversion de ciertas calles en boulevares y plantacion de otras.

Remocion y desinfeccion de las basuras.

Reglamentacion de las industrias insalubres é incómodas y alejamiento de las que son inconciliables con la hijiene pública.

Limpieza y desinfeccion de las aguas corrientes, etc. etc.

Pero al lado de estas obras, muchas de ellas de incalculable magnitud, para las cuales se requieren grandes esfuerzos y medios estraordinarios, hay otras que se encuentran bajo la posibilidad inmediata de las autoridades y que se trataria de reducir á un plan sistemado, que parta de una idea primordial, practicable con los medios actuales.

Es este el único camino para no perderse en un dédalo de proyectos y de ideas confusas que se estorbarian las unas á las otras.

Lo que sucede entre nosotros no es nada nuevo.

En el estudio que haciamos, antes de ahora, de la transformacion de las ciudades, hemos visto la ciudad antigua europea en las mismas condiciones que Buenos Aires y aun peores.

Calculada para una limitada poblacion, ha visto en pocos años desbaratados esos cálculos.

Las inmensas facilidades de comunicacion del mundo moderno, ha producido el movimiento universal, la atraccion de las poblaciones á las grandes ciudades y las inmensas aglomeraciones humanas producidas por esa atraccion, consecuencia de una comunicacion fácil que ponia al alcance de todos los recursos de una vida fácil y fecunda.

Las epidemias han sido la consecuencia de esas aglomeraciones en ciudades incapaces de soportarlas; y entonces, el funesto azote, que no podia combatirse con la violacion de las leyes del progreso humano, se ha vencido colocando á las grandes ciudades en las condiciones requeridas por ese progreso.

El ferro carril ha traido la aglomeracion; la aglomeracion ha traido la insalubridad y la epidemia; la epidemia ha traido las transformaciones porque han pasado Lóndres, Paris, Viena, Austria, Hamburgo y por las que pasará Buenos Aires.

Buenos Aires tiene su suelo envenenado por cincuenta mil letrinas. ¿Y qué se dirá cuando se sepa que, hace diez años, la sola *Cité* de Lóndres tenia, 300.000 letrinas en iguales ó peores condiciones que las nuestras?

Nuestro Riachuelo ha sido convertido en una corriente impura. ¿Y qué diremos del Támesis, del Sena, de muchos otros rios que arrastraban una corriente mil veces mas inmunda?

Nuestros cementerios son focos de corrupcion ¿y no se sabe que los cementerios de la *Citty* de Lóndres contienen 48 mil toneladas de despojos humanos?

En todas partes ha sucedido lo que hoy sucede entre nosotros, y al estudiar lo que ha pasado en otros paises, á la vez que nos ilustraremos sobre los medios de remediar el mal, comprenderemos que no nos hallamos colocados en una posicion escepcional en el mundo, y que la epidemia que acaba de azotarnos no nos ha puesto el sello reprobado de una ciudad inhabitable y maldita, sino que nos llama á la obra saludable de una reparacion indispensable.

Los estudios hechos en Lóndres, sobre los medios empleados para la salubrificacion de esa gran ciudad, muestran lo que deciamos, á saber que, al lado de los trabajos monumentales que estamos llamados á emprender para garantir á la Ciudad de Buenos Aires de una nueva visita de terribles huéspedes, hay otros trabajos sencillos y al alcance de los medios ordinarios, siempre que sepan reducirse á un plan y á un sistema.

La idea madre en este asunto es, naturalmente, la salubrificacion de la ciudad.

¿Cómo debe desenvolverse?

Aplicándose á los tres objetos primordiales que la requieren.

La infeccion es un fenómeno múltiple en sus manifestaciones, pero la observacion le reduce principalmente á tres objetos.

La infeccion de la atmósfera, sea considerándola en general, sea reconociéndola limitada, en los casos en que los focos infecciosos no abrazan una grande estension.

La infeccion de las aguas.

La infeccion del suelo.

Perseguir las causas productoras de estos resultados, prevenirlos en lo sucesivo por medidas eficaces, tal es sin duda la mision de las autoridades.

Hé ahi el campo que nos proponemos recorrer, teniendo á la vista los estudios hechos sobre la ciudad de Lóndres y dando principio por la infeccion general de la atmósfera, indicando al mismo tiempo las medidas que se han empleado en otras partes para combatirla.

Entre los agentes infecciosos, los que mas han llamado la atencion y han dado mas motivos al estudio y á la investigacion de los medios proventivos, son seguramente las fábricas.

Ciertas fábricas han sido consideradas siempre como medios de infeccion de la atmósfera general.

La gigantesca chimenea de Glascow es la prueba monumental de la servidumbre á que necesariamente sugeta á ciertas industrias la salubridad pública.

Esta chimenea fué construida con motivo de las quejas del vecindario sobre el mal olor de una fábrica de abonos.

Su altura se eleva nada menos que a 142 metros, es decir, dos metros mas que la mayor pirámide de Egipto que tiene 140 y es la edificacion mas alta del mundo despues del monumento de Washigton que la ha escedido en diez metros.

El gas del alumbrado dá motivo á operaciones de salubrificacion importantes que comprenden la purificacion del gas y la destruccion de los malos olores que se esparcen al limpiar los aparatos.

Ninguna de estas fábricas es permitida hoy en Inglaterra, sin que se ponga en condiciones de salubridad perfecta.

Los hornos de ladrillo y de cal han sido motivo de que hubiese á su respecto iguales exigencias. La primera de ellas ha sido la combustion de los gases perniciosos, conducidos por caños al foco principal donde debia verificarse.

Los vapores orgánicos, como los que se desprenden de los saladeros, graserias, fábricas de cola, gelatina etc, han sido igualmente reglamentados por sus olores incómodos y perniciosos. En la fábrica de Atcheler, donde se matan los caballos viejos para hervir la carne y estraer la grasa, cada una de las seis grandes calderas quema sus vapores en su propio hogar. En la gran fábrica de jabones de Convan, en Barnes, las calderas en que se prepara la grasa son cuadrangulares y alineadas, en número de 20 á lo largo de la pared del taller. Todas comunican con un tubo horizontal que conduce los vapores á un foco especial *donde se queman*.

"Los inconvenientes del olor que esparcen las materias, mientras permanecen en los talleres, dice un informe oficial, se evitan cuando se opera sobre materias preparadas con ácido fénico. Estos despojos (pieles y huesos) vienen de la América del Sud y de la Australia y antes de embarcarlos, *se les empapa en una agua conteniendo* dos ó tres milésimas partes de ácido fénico."

Esto es á la vez una noticia sobre el medio empleado entre nosotros para la preservacion de los cueros y un buen consejo para la preparacion de las materias que han de sugetarse á la elaboracion.

Las fábricas de abono están obligadas tambien á condensar y quemar sus vapores y hasta el humo del combustible que emplean.

De aquí resulta que todas estas industrias son sin inconveniente sobre la salubridad pública *cuando satisfacen á esta doble condicion:*

Que los gases y vapores sean absorvidos ó quemados convenientemente.

Que las materias primeras que permanecen en la usina, no despidan emanaciones pútridas.

Es inútil agregar que, si estas industrias tienen prohibicion de alterar la pureza del aire, con mas razon se les prohibiria envenenar los rios, como lo veremos á su tiempo, al tratar de la corrupcion de las aguas.

Es digna de mencion y de estudio la legislacion inglesa respecto de las fábricas incómodas ó insalubres.

Merece copiarse aqui el artículo 64 del *Public Health act* de 1848.

Dice así:

«Las industrias para hervir la sangre y los huesos, las de vendedores de pieles, de mataderos de vacas, caballos ó animales de toda especie, las jabonerias, fundiciones de sebo ú otras industrias ó fabricaciones dañosas ó *incómodas* no podrán ser establecidas en un edificio ó lugar cualquiera, despues del presente acto, sin el consentimiento del consejo local de salubridad, á menos que el consejo general de salubridad disponga lo contrario. El que contravenga esta disposicion, será condenado, *por cada contravencion*, á una multa de cincuenta libras esterlinas y á otra de quince chelines por *cada dia* de los que dure la contravencion; y el espresado consejo local podrá, en cualquier momento, dictar respecto de las industrias nocivas los reglamentos que juzgue necesarios ó convenientes para prevenir ó disminuir los efectos dañosos ó incómodos.»

He aqui lo que se hace en la libre Inglaterra, donde el derecho individual es sagrado, mientras entre nosotros se pone en duda si podemos impedir que los saladeros de Barracas envenenen el aire y el agua!

El *Nuissance remoral Act*, en su articulo 27 vá mas adelante.

«Si alguna veleria, dice, fundicion, jaboneria, matadero, graseria etc, ó alguna manufactura, edificio ó lugar afectado á una industria procedimiento ó fabricacion ocasionando exhalaciones, es denunciada á la autoridad local por un funcionario médico ó por médicos prácticos legalmente calificados, como dañosa ó perjudicial á la salud de los habitantes del vecindario, la autoridad local se quejará ante un juez que podrá llamar á la persona que egecuta el trabajo que motiva la queja. Si parece á los jueces que la industria es dañosa, condenarán al causante á la multa de cinco libras por la primera vez, de diez por la segunda y asi hasta 200 libras.»

Los industriales mismos de Inglaterra se han adelantado á indicar la necesidad de ciertas medidas de salubridad pública que afectaban á sus fábricas.

Asi, una peticion dirigida al parlamento, termina asi:

«La marcha que, en la opinion de la mayoria de la industria, convendria mejor al objeto del comité y preservaria de los séries peligros señalados, seria que el gobierno se pusiese en situacion de presentar un proyecto de ley tendente á la condensacion obligatoria de las emanaciones perjudiciales, y que, entretanto, se nombrase una comision compuesta de hombres de ciencia y del oficio para elaborar un sistema que pueda llenar el objeto buscado. Si este camino se adopta, agregaban, la mayoria de la industria dará todo su apoyo y cooperacion para preparar y aplicar el sistema en cuestion».

Ahora debemos agregar algo muy decisivo respecto á la mala influencia, negada por algunos, de las fábricas que, por sus emanaciones pestilenciales, se hallan colocadas en la misma categoria de los saladeros.

Habla un informe de la oficina general de salubridad de Lóndres:

"En frente del asilo de Christchurch y separada solamente por una pequeña calle de algunos piés de largo, habia en 1848 una fábrica de abonos artificiales, en la que se desecaban en un horno ó simplemente por la accion del sol, la sangre de los animales y las materias fecales, esparciendo los olores mas nauseabundos. El asilo contenia en todo 400 niños y algunos adultos. Cada vez que la fábrica se encontraba en plena actividad y especialmente cuando el viento soplaba en direccion al asilo, se producian en este numerosos casos de *fiebre* de una naturaleza maligna. Solo de este punto salieron doce muertos en un trimestre. En el mes de Diciembre de 1848, despues de la aparicion del cólera en el distrito, 60 niños fueron súbitamente atacados de una fuerte diarrea. Habiéndose visto el propietario obligado á cerrar el establecimiento, los niños volvieron á su salud ordinaria. Cinco meses despues, la fábrica volvió á trabajar: durante un dia ó dos el viento sopló hácia el asilo llevándole los mas malos olores. En la noche siguiente, 45 niños cuyos dormitorios estaban enfrente de ella fueron atacados de una fuerte diarrea, mientras que aquellos cuyos dormitorios se hallaban mas lejos y del lado opuesto fueron preservados. Habiendo cesado la fabricacion de nuevo, la diarrea no volvió á aparecer» (*Report on the cholera of 1848 and 1849*).

Dice otro informe de 1854.

«En veinte casas de Suffolk Street hubo muertos del cólera. Hasta el 23 de Setiembre de 1854 hubo en estas casas 29 casos de cólera, al menos otro tanto de fuertes diarreas y 24 muertos. No lejos de allí se encontraban hervideros de huesos, fábricas de cuerdas de tripa y desolladeros cuyos olores daban lugar á muchas quejas. A escepcion de estos olores, no se podia apercibir ninguna otra causa de insalubridad.

En muchos otros puntos se hizo la misma observacion.

Al lado de las emanaciones pestilenciales de las fábricas insalubres, uno de los agentes mas temibles de infeccion atmosférica son los cementerios.

Sobre el particular, hemos de seguir casi testualmente, en algunos puntos, el luminoso informe de Mr. Treycinet, mandado publicar en 1864 por el Gobierno francés.

Es sabido que en Inglaterra, por una precaucion exagerada respecto de los cadáveres, las inhumaciones se retardan mucho mas que en otras partes. No insistiremos sobre este punto, sin aplicacion entre nosotros, limitándonos á decir que, para remediar estos inconvenientes, se ha imaginado la construccion de los cajones fúnebres llamados *sanitarios*, que tienen en la faz superior un cristal que corresponde á la cara del muerto y permite verla y de un pequeño tubo que desemboca al interior en una caja, descubierta, llena de carbon y polvo desinfectante. Por este mismo cajon fúnebre, (menos el tubo respiratorio) se acaba de dar entre nostros patentes de invencion á uno que lo ha solicitado.

Para prevenir las emanaciones de los cementerios se han propuesto féretros dobles, uno en madera que recibe y otro de tierra cocida, encerrando el primero, con interposicion de una capa de carbon de leña. En Lóndres, buscándose el empleo de medios mas prácticos, se ha apisonado la tierra de los cementerios donde era prohibido continuar las inhumaciones, cubriéndola enteramente con un cesped espeso. Se aconsejó tambien estender sobre las tumbas una espesa capa de carbon de leña. En Birmingham, el cementerio de San Felipe producia tales exhalaciones, que fué necesario cubrirlo con un lecho de cal y aun en ciertos puntos con cloruro de cal. En Manchester se emplea á menudo, sobre todo en el cementerio de *Governor Square* carbon de leña que se estiende sobre los cajones en el momento de la inhumacion. Estos procederes son sin duda susceptibles de ser aplicados á los cementerios estramuros (Chacarita.)

Los cementerios abiertos ó cerrados, son para las ciudades una causa de insalubridad permanente. La acumulacion de los restos humanos es estremada y el suelo, gradualmente levantado por los despojos de los muertos, domina los niveles vecinos. En el cementerio de *Governar Square* en Manchester, no se cava en ningun punto donde no se tropiece con esos despojos y se entierra superficialmente para evitar encontrarlos. Los féretros están dispuestos en muchas capas y las mas recientes no están siempre á un metro de la superficie. Asi durante el verano los habitantes tienen que cerrar sus ventanas para ponerse al abrigo de las emanaciones.

En Shaffield los cementerios corrompen los pozos á grandes distancias, por las aguas que corren de aquellos.

Casi todo esto puede aplicarse á nuestro cementerio del Norte y prueba de paso que lo que aqui sucede está lejos de ser sin ejemplo.

Vamos á citar á este respecto las palabras del «Organo Oficial de la Salubridad», que tienen entre nosotros una doble aplicacion.

«El suelo de los cementerios de la *Citty*, dice, contiene cerca de *cuarenta y ocho mil toneladas de despojos humanos*. Pasarán años y años antes que hayan cumplido las evoluciones necesarias y se convierta en elemento constituyente de la vida ó principios inofensivos de compuestos minerales. Hasta entonces, seria en estremo peligroso tocar á esa tierra, á ninguna profundidad. Pongo esta verdad ante vuestros ojos por que se ha propuesto mas de una vez sacar partido de los cementerios de la Citty, para hacerlos objeto de especulacion, edificando en ellos. Esto no puede hacerse impunemente. La salud pública exige que el suelo de estos lugares permanezca intacto en los años venideros. No es asunto insignificante esponer á la accion del aire una masa tan considerable de podredumbre. Ha habido un tiempo en que un hecho semejante ha sido causa de una epidemia y nadie se atreveria á arriesgarlo ahora.»

Así se ha observado en las epidemias de Lóndres en 1849 y 1854 q' el cólera se desató con una fuerza espantosa en las inmediaciones de los cementerios que se hallaban en condiciones defectuosas de salubridad.

¿No esto aplicable, en su totalidad, á nuestras calles, rellenadas con basura sobre las cuales se han edificado barrios enteros?

¿No tenemos razon en pedir la mayor vigilancia de la autoridad para que no se repitan hechos como el que citábamos dias pasados, en las inmediaciones de la maestranza del ferro carril, en el Once de Setiembre?

La acumulacion de los cuerpos en los cementerios urbanos de Inglaterra es tal que las fosas á cielo abierto no están exentas de estos peligros.

El ácido carbónico impregna el suelo como el agua en ciertos terrenos, dice el Dr. Playfer, y tanto que cuando se abre una fosa en la inmediacion de sepulturas recientes, este gaz afluye rápidamente al través de las paredes y no tarda en llenar la escavacion. Se citan ejemplos de asfixia ocasionados por la entrada demasiado pronta de los sepultureros. En algunos casos se esparce un poco de cal, antes de entrar. Otras veces se abre la fosa con cierta anticipacion.

Debemos terminar este asunto repitiendo las observaciones hechas sobre los panteones de iglesias y los sepulcros edificados en los cementerios.

Entre nosotros existen tres panteones, el de la Catedral, el de San Miguel y el de la Recoleta. Lo que se dice á su respecto puede demostrar la conveniencia de ponerlos en condiciones salubres, lo que nadie habia pensado hasta hoy.

Pero esas observaciones se aplican principalmente á los sepulcros edificados en nuestros cementerios, muchos de ellos á nichos abiertos y de los que nos hemos ocupado al señalar las causas de nuestra mortalidad.

Léanse al respecto los siguientes importantes párrafos de un informe oficial pasado al Gobierno Británico en 1860, que se encuentra en las notas complementarias del libro de Freyeinet, ya citado.

«Todo el espacio utilizable bajo el piso de las iglesias ha sido consagrado durante siglos á recibir los muertos. No es posible imaginar que inmensa cantidad de materia putrecible ha sido alli depositada. Hoy mismo algunos panteones rebosan de materias corrompidas; y á lo largo de las naves y de los pórticos de los edificios sagrados, se encuentran tumbas llenas de restos humanos. En la mayor parte de los casos, la sola separacion entre los vivos y los muertos es una delgada lápida y un poco de tierra. Es esta una barrera muy imperfecta contra las emanaciones dañosas; y asi, de una manera lenta pero continua, los productos gaseosos de la descomposicion se espacren en la atmósfera de la iglesia. Otras veces tambien, cuando la iglesia está iluminada en el servicio nocturno y en el invierno, cuando el aire está enrarecido por el calor de los fuegos, los fuertes vapores penetran con profusion. Es imposible decir cuanto mal han hecho y cuantas personas, mientras asistian al culto divino, han respirado una atmósfera de corrupcion y han recibido de ella gérmenes mortales."

¿Cuantos años hace que Rivadavia removia entre nosotros este inconveniente señalado á la Inglaterra por los hombres especiales hace diez años?

La transcripcion que acabamos de hacer importa un honor á la memoria del ilustre estadista argentino, como es tambien un saludable aviso dado á las provincias donde aun no está abolida tan funesta práctica.

Ella sirve al mismo tiempo, segun hemos dicho, para llamar la atencion de la autoridad al estado de nuestros antiguos panteones.

Pero, lo que tiene mas aplicacion á lo que se pasa con los cementerios, principalmente el del Norte, es esta parte del informe:

«Los féretros se construyen generalmente en plomo, con una cubierta esterior de madera y se apilan frecuentemente hasta el techo del sepulcro. Cuando la madera se pudre, el peso de la masa superior aplasta el plomo, escapándose un liquido impuro del olor mas infecto. A mas de esta causa de destruccion, *el plomo mismo es atacado por los gases deletéreos y acribillado de numerosos agujeros como si lo hubieran roido los insectos*, á lo que puede agregarse la esplosion espontánea de los cajones de plomo, producida por la presion de los gases interiores.»

Casi las mismas observaciones eran hechas por nosotros al principio de la epidemia, al ocuparnos del cementerio del Norte, antes de leer el informe que hoy llega á nuestras manos.

Ese mismo documento, buscando los medios de disminuir estos peligros, aconseja que despues de fumigar los panteones y los sepulcros con cloro, se entierren los féretros debajo de dos pies de tierra seca, sobre la que se coloca un lecho de dos á tres pulgadas de carbon de leña.

Los depósitos de basuras, las aguas corrompidas, los resumideros, etc., son otras tantas causas de infeccion atmosférica de q' nos ocuparemos mas adelante al tratar de la infeccion de las aguas y del suelo.

A estas causas de infeccion de la atmósfera general, se reunen otras que se refieren á las atmósferas limitadas.

En Inglaterra se han preocupado mucho de la salubrificacion de las cloacas; pero esto no tendria hoy entre nosotros ninguna aplicacion práctica.

Las cloacas, como se sabe, vinieron á reemplazar en parte á las antiguas letrinas en Lóndres.

Mucho se ha escrito y mas se ha hablado sobre las letrinas de Buenos Aires, que envenenan el aire, el suelo y las corrientes subterráneas.

Y bien ¿qué se diria cuando se supiese que, *hasta hace doce doce años, habia en Lóndres 300,000 letrinas?*

El hecho ha sido oficialmente establecido y prueba que lo que hoy pasa entre nosotros no es un fenómeno escepcional, sino una repeticion de lo que sucede en todas partes, un periodo previsto de la obra de la transformacion de las grandes ciudades.

Oigan á este respecto al autor citado, en una materia que tanto interesa conocer en la actualidad.

No se cuentan menos de 300,000 de estos receptáculos que han desaparecido en Lóndres en estos diez ó doce últimos años. Un hecho análogo, aunque menos general, *se ha producido en las otras ciudades*. Cualquiera que sea hoy el estado de adelanto de la transformacion, las fosas cubiertas no son consideradas sino como un objeto eminentemente transitorio, poco digno, en consecuencia, de la atencion de los higienistas.

Los procederes físicos, empleados como medio de salubrificacion, dice Mr. Freycinet, se reducen á algunas aplicaciones de la ventilacion natural; y en las siguientes palabras de este escritor, vamos á ver tratada una cuestion que ha dado origen entre nosotros, á algunas medidas municipales.

En Sheffield, dice, se ha ensayado un tubo fundido partiendo de la letrina y pasando por la mas alta chimenea, para desembocar con ella arriba de los techos.

Pero, agrega, se observa el inconveniente de que en la época en que los olores son mas intensos, es decir, durante el verano, *la ausencia de fuego en las chimeneas puede permitir á los gaces bajar á las habitaciones*. Se ha propuesto remediar este inconveniente por la interposicion de un filtro de carbon, pero no creemos que se halla hecho uso de ese medio.

En el palacio de cristal, en Lóndres, un pequeño tubo que sube hasta el techo determina una ventilacion bastante eficaz para que las materias estraidas puedan ser empleadas en la irrigacion sin incomodar á nadie.

Los agentes quimicos empleados para la desinfeccion de las letrinas, son conocidos.

Es bueno arrojar en ellas cloruro de cal ó percloruro de fierro, para prevenir la difusion de los olores.

Tambien se emplea en gran cantidad la mezcla de cenizas y de residuos de coke, despues de quemado.

Para dar una idea de q' lo q' vemos en Buenos Aires no es peor de lo que se ha visto en Lóndres, copiamos las siguientes palabras.

«Muchas letrinas no se limpiaban jamás cuando se llenaba una, se abria otra á su lado. Esto se vé hoy mismo en el interior de las ciudades y en algunos pueblos.

Para recordar los medios de salubrificacion que hace indispensable la infeccion general ó parcial de la atmósfera, terminaremos este punto en los siguientes párrafos:

«La mas veces, por la simple combustion en los hogares ó por la condensacion en el agua, algunas veces por estos dos medios reunidos ó por reacciones quimicas, los vapores insalubres, sean minerales ú orgánicos, han sido combatidos con éxito, sin que se hayan coartado las operaciones industriales y aun sin ocasionarles gastos importantes.

«Está probado que las ciudades pueden ser libradas en gran parte de las exalaciones que hacen tan desagradable su habitacion en ciertos lugares.

«El problema de la fumivoridad (combustion del humo) ha fijado la atencion pública y muchos aparatos han sido empleados al objeto. Despues de muchos ensayos, se ha vuelto á las disposiciones simples, combinadas con la práctica de algunos principios, siendo uno de los mas importantes la admision de una cantidad de aire suplementario en la zona de combustion.

«En cuanto á la infeccion de las atmósferas limitadas, no se han distinguido prácticamente las dos causas generales de infeccion, á saber, la absorcion del oxigeno y el desprendimiento de los gases deletéreos, lo que es necesario para el procedimiento que se haya de aplicar.»

Siendo, como se vé, el primer punto de la insalubridad la infeccion del aire, las primeras medidas de la autoridad deben tender á producir su desinfeccion y á evitar que esa infeccion se repita, reglamentando las industrias *nocivas ó incómodas*, obligándolas á estinguir, por los medios conocidos, los gases deletéreos y colocando á los demás focos de infeccion atmosférica, como los cementerios y todos los depósitos de materias putrescibles que el suelo encierra, en la imposibilidad de comunicar su impureza al aire atmosférico.

En seguida, la atencion de las autoridades debe recaer sobre estos dos objetos:

Cómo se ha producido le infeccion de las aguas y del suelo y cómo debe buscarse su desinfeccion.

De estos dos puntos nos ocuparemos en un próximo artículo.

23 de Mayo

Hoy hace doce años que fué jurada la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires, que saliendo de las tortuosas vias del arbitrario provisorio, entró con ella de lleno en el estenso campo del derecho.

Esa Constitucion fué el símbolo de la libertad, el núcleo de la union de todos los hombres de buena voluntad, el punto de partida de una época rica de promesas, y bajo sus auspicios la Provincia de Buenos Aires recorrió con patriotismo viril la carrera triunfal que le llevó desde el sitio de 1854 hasta los campos de Pavon.

Pero esa Constitucion, apesar de ser la norma del derecho, no obstante contener en si los gérmenes fecundos de la libertad y del órden y de proclamar el principio salvador de la union y de la nacionalidad argentina, fué la espresion del aislamiento, y la bandera con que Buenos Aires combatió por su autonomia, hasta que por la reforma y el triunfo los principios que representaba se incorporaron á la Constitucion Nacional.

Despues de la union nacional la Constitucion Nacional ha envegecido, y no responde ya, ni á la nueva situacion, ni á las aspiraciones hácia la libertad, hácia el derecho, hácia la mayor suma de justicia que está en la conciencia de todos y de cada uno.

Estas aspiraciones legítimas dieron vida á la Convencion que se ocupa en la reforma de la Constitucion de la Provincia.

El mas grande homenage que en este dia hubiese podido hacerse á nuestra Constitucion seria su reforma, su mejora, su armonizacion con los hechos y con las necesidades presentes.

Es de esperarse que en el próximo aniversario podamos presentarle este homenage, y que para entonces la Convencion Constituyente haya terminado sus tareas.

Mientras tanto saludamos el aniversario de la jura de la Constitucion de Buenos Aires, en vísperas de los grandes dias de la patria.

Comision de ausilios del Brasil

Del *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro traducimos los siguientes documentos, que tanto honor hacen á los sentimientos generosos del pueblo brasilero, honrando á la vez á un pueblo amigo y hermano con sus nobles simpatias en la desgracia.

Hé aqui los documentos á que nos referimos.

Socorros a Buenos Aires

La Comision encargada de reunir socorros en favor de la poblacion desvalida de Buenos Aires, ha espedido circulares á todas las autoridades, tribunales, funcionarios, directores de establecimientos y asociaciones, presidentes de compañias y sociedades etc., de esta capital y de la Provincia de Rio Janeiro, solicitando cualquier donativo para mitigar los sufrimientos de aquel pueblo, y en consecuencia previene á los señores á quienes ha tenido el honor de dirigirse, que pueden enviar sus ofrendas al tesorero de la Comision el señor Baron de Mauá, rua Direita número 92.

Y como puede haber sucedido que se hayan estraviado por cualquier accidente involuntario algunas de esas circulares, ha resuelto la Comision publicar la lista integra designando las autoridades y personas á quienes han sido remitidas, á fin de remediar por este medio cualquier eventualidad posible; y ruega por lo tanto á todos los señores que no hayan recibido directamente, se dignen tener la fineza de darse por invitados por la presente, valiéndose la Comision de esta forma que espera será aceptada por los mencionados señores.

El Secretario—*A. N. Tolentino.*

Rio, Mayo 1° de 1871.

Circular.

Ilmo. Sr. Una inmensa y horrorosa calamidad aflije á Buenos Aires. Los estragos de una violenta epidemia han arrebatado millares de victimas, poblando los cementerios, y convirtiendo á la ciudad en un vasto y doloroso hospital. La recrudescencia del terrible flajelo ha llegado á tomar proporciones espantosas, y el temor abatiendo todos los espiritus, llevó á unos bien lejos, y precipitó á otros al sepulcro. Los pocos hombres de corazon á quienes el mal ha respetado, agotan el resto de sus fuerzas en el puesto del deber, manteniéndose firmes ante el embate de tan terribles golpes y de tan grandes dolores. Las escenas de horror y miseria, de desesperacion y de luto, no pueden ser ni mas pavorosas, ni mas conmovedoras.

En la angustia suprema de ese pueblo, que es nuestro vecino y nuestro hermano, que habla casi la misma lengua que nosotros y profesa la misma religion: que no hace mucho que como fiel aliado acaba de derramar con la nuestra la sangre de sus hijos en defensa del territorio sagrado de dos nacionalidades que la demente osadia del déspota paraguayo osó violar; en esta hora de la lucha entre la muerte vencedora y la vida que sucumbe, la notoria humanidad del corazon brasilero, el deber del cristiano, los vinculos que tanto deseamos estrechar entre dos paises cuya sincera é inalterable alianza debe ser una prenda de nuestra reciproca prosperidad y fuerza, nos impone el ejercicio de un deber de honor, de religion y de caridad, que con la rapidez del pensamiento, conforte y lleve el consuelo á ese pueblo que en cada dia que pasa se va hundiendo mas en el abismo de tan dolorosa epidemia.

En la capital del Imperio han encontrado eco los lúgubres gemidos de los moribundos de la capital Argentina, y una comision compuesta de los abajo firmados se ha organizado á fin de apelar á los corazones de nacionales y estrangeros, pidiendo (esmolando) el óbolo de su generosa caridad, y solicitando y reuniendo, por todos los medios, donativos para aliviar tan gran desgracia, y que tan de cerca nos toca.

Confiados en la benévola acogida de usted á esta solicitud los abajo firmados esperan sus órdenes, y llenos de gratitud tienen el honor de suscribirse.

De usted los miembros de la Comision.

Conde de Bomfim, *presidente.*
Baron de Mauá, *tesorero*
A. N. Tolentino, *1er. secretario*
Meliton Máximo de Souza (Junior) *2° S'rio.*
Meliton Máximo de Souza
José Antonio de Figueredo, Junior
Gerónimo José de Mezquita
Francisco Octaviano de Almeida Rosa
Antonio Rodriguez Fernandez Braga
José Joaquin de Lima é Silva
José Machado Coello de Castro
Mariano Procopio Ferreira
Jesuino Lasaga Costa
Elisiario Antonio dos Santos.

Rio, 20 de Abril de 1871.

Lista de las circulares

A los Ministros de Estado.
A los Consegeros de Estado.
A los miembros del Cuerpo Legislativo.
Al cuerpo Consular estrangero y sus empleados.
A los Presidentes de Provincia.
A los Obispos.
A los miembros del Supremo Tribunal de Justicia.
A los desembagadores de varias reparticiones.
A los miembros del Tribunal de Comercio.
A los Jueces de letras y Municipales.
A los miembros del Consejo Naval.
A los miembros del Tribunal del tesoro.
A los empleados de la caja de amortizacion.
A los directores y empleados de la secretaria de Estado.
A los secretarios del Cuerpo Legislativo.
A los contadores y demás empleados del tesoro nacional.
A la Cámara Municipal de la Córte.
A los empleados de la casa Imperial.
A las Cámaras Municipales de la Provincia.
A los catedráticos de medicina y derecho y sus empleados.
A los cuerpos del ejército y armada.
A la Vicaria de la Corte y Provincia.
A los gefes de Policia y empleados.
A les gefes y oficiales de la Guardia Nacional.
A los profesores de las escuelas militares y de marina.
A los rectores etc. del colegio de Pedro II.
A los profesores de la Academia de Bellas Artes.
A los miembros de la junta de Higiene Pública.
A los miembros del Instituto de vacuna.
A los empleados del Archivo.
A los empleados del Departamento de Instruccion Pública.
A los profesores de Instruccion Pública.
A los empleados del Instituto de niños ciegos.
A los empleados del Instituto de sordosmudos.
A la Biblioteca Nacional.
Al Instituto Histórico—geográfico.
A la Capilla Imperial.
A las Bolsas de comercio de todas las provincias.
A los escribanos públicos de la Corte.

Y siguen mas de 250 titulos de corporaciones, cofradias, asociaciones diversas, monasterios, empresas industriales, compañias de ferro carriles, bancos, colegios, que por su mucha estension no publicamos.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el Syndt.

TELÉGRAMA.

Llegó el *Syndt* con fechas de Lisboa hasta el 27 de Abril.

La revolucion de Paris continúa, aunque se espera termine al fin en favor del gobierno, que aun permanece en Versalles.

Mientras tanto continuan los combates, habiendo los revolucionarios levantado en las calles de Paris nuevas barricadas.

Desde el 27 comenzaron las operaciones de ataque contra Paris, habiendo roto el fuego la bateria de Versalles sobre los fuertes del Sud ocupados por los revolucionarios.

En ese dia se trabó una lucha encarnizada en Bagneeaux, Clamart y Chantillon y en cuyos encuentros ha corrido mucha sangre de ambas partes.

El Monte Valeriano hacia en la misma mañana un fuego nutrido sobre Auteul donde los insurrectos tienen cinco cañoneras que bombardean á Meudon y Bretuil.

En Auteil hay muchas casas incendiadas por las bombas.

Ha habido tambien numerosas desgracias de mujeres y niños.

En Paris nadie se entiende y se dice que han tenido lugar nuevos y espantosos horrores.

Se decia á última hora que las tropas del Gobierno de Versalles iban á dar un serio ataque sobre diferentes puntos de Paris.

Noticias Comerciales.

Los mercados franceses presentan buenos negocios. Naturalmente estan á la espectacion de que concluya la situacion politica.

Escazas existencias de lana.

AMBERES—Lana y cueros secos sostenidos.

LONDRES.—Los precios por cueros salados al llegar, en tendencia á subas, y el precio de los sebos flojo:—Negocios insignificantes.

LIVERPOOL.—Cueros de novillo y vaca activos negocios á los precios anteriores. Sebo, en calma y sin alteracion. Lana, demanda regular con una pequeña suba.

RIO JANEIRO—Los soberanos á 10,500 poco firmes—El tasajo de 2 $ 600 á 5 $ 200.

Descuento del Banco de Lóndres 2 1[2.

Consolidado 93 1[2.

Se anuncia que el Presidente Batlle salia á campaña.

Noticias generales.

Mortalidad de los dias 21 y 22

Dia 21.	
Fiebre amarilla..........	15
Varias enfermedades...	16
Total.........	31
Dia 22.	
Fiebre amarilla	25
Varias enfermedades....	17
Total..........	42

Rumores alarmantes.

Ayer tarde corria por la ciudad, con algunos vizos de verdad, el rumor de que en la Provincia de Santiago se habia producido una situacion politica en estremo alarmante.

Deseosos de averiguar lo que habia de cierto sobre el particular, hicimos todo género de investigaciones, concluyendo por averiguar de una manera segura, que el Gobierno Nacional habia recibido despachos telegráficos en que le anunciaban que en Córdoba corrian rumores acerca de una revolucion ó

por lo menos conflicto político, ocurrido en Santiago.

«La Prensa» en una última hora dice, sobre el mismo asunto, lo siguiente:

«GRAVE SITUACION EN PERSPECTIVA—Una persona que nos merece fé y que está interiorizada en los negocios de Estado, nos comunica al tiempo de cerrar nuestro diario, que el Gobernador de Santiago, Señor Montes, ha remitido telegramas urjentísimos con fecha de hoy al Gobierno Nacional, pidiendo la intervencion de la fuerza armada contra los señores Taboada.

Ignoramos aun los detalles y causas de paso este tan trascendental.

Esto es cuanto podemos decir por ahora en la materia que motiua estas lineas.

Comida.

El 25 de Mayo tendrá lugar un gran banquete costeado por los miembros de la Comision Popular, al cual asistiran todos estos, elevados por el deseo de verse una vez mas reunidos en intima y fraternal armonia.

No sabemos aun á punto fijo donde tendrá lugar la comida, deseando algunos q' sea en el Hotel de la Paz, y opinando otros por el Coliseo. Sea ello como fuere, todo hace creer q' la fiesta no dejará nada que desear en cuanto á lucidez y animacion, y desde ahora auguramos á los que asistan á ella, momentos agradables.

Una banda de música concurrirá al local del banquete, y si las damas de Buenos Aires, con esa galanteria que les es caracteristica, envian algunas flores, nada mas podrá pedirse; y aqui para entre nos, queridas lectoras, no merecen los miembros de la Comision Popular, que tanto han trabajado por aliviar os dolores del pueblo, algunas flores con que adornar el recinto de su última reunion?

El Dr. D. Manuel G. Argerich.

Este digno miembro de la Comision Popular se encuentra hace tres dias en cama, fuertemente atacado de la epidemia.

Hacemos ardientes votos por su pronto restablecimiento.

Cómision Popular.

COMISION QUE LA REPRESENTA

Si bien la Comision Popular, como corporácion, se ha disuelto el dia 20, debe hacerse presente al pueblo, que para la chancelacion completa de sus cuentas, para recibir las donaciones que siguen viniendo, y para redactar la estensa y detallada memoria que ha de presentar al pueblo, ha quedado funcionando una Comision, que tiene todas las atribuciones de la Popular, compuesta del modo siguiente:

Presidente.
D. Héctor F. Varela.
Vocales
Dr. D. Cárlos Paz.
" " Evaristo Carriego.
" " Manuel G. Argerich.
" Lucio V. Mansilla.
" Enrique D'Almonte.
" Cárlos Guido y Spano.
" Basilio Cittadini.
" Matias Behéty.
Tesoro.
"Leon Walls.

Esta Camision representa en todo y por todo á la Comision Popular.

Ella chancelará sus cuentas, y seguirá recibiendo las ofrendas que se quieran mandar.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

Auxilios á Corrientes

Buenos Aires Mayo 22 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

De acuerdo con la indicacion de S. E. el Sr. Gobernador, la Comision Municipal ha dispuesto que el Gobierno de la Provincia disponga con destino á Corrientes, de los diedicamentos enviados del Brasil, de los qué m detallan á continuacion.

seCinco barricas de mostaza núms. 1, 2, 3, 13 20.
y Una iden de lino núm. 17.
Un cajon cloruro de cal núm. 25.
Uno iden alcohol al canforado núm. 28.
Uno iden acetato de amoniaco y ácido sulfúrico núm. 29.
Uno iden tintura de aconito, manzanilla y belladona núm. 32.
Uno iden vino aquinado núm. 55.
Uno iden ácido citrico núm. 76.
Uno iden hipecacíoua en plovo, goma arábiga en polvo, tártaro emético, volvos de Do'wer, valeriana de quina, estracto de camunilla y belladona núm. 79.
Uno iden francos estracto de Rogé nú. 82.
Veinte latas aceite de castor.

Deba manifestar al mismo tiempo á V. S. por encargo de la Comision que presido, que V. S. cree necesario disponer de los demas medicamentos que quedan en depósito, no habrá por parte de ella dificultad alguna.

Dios guarde á Vd.

V. MARTINES DE HOZ.
B. Llorente.
Secretario.

Algo consolador.

Trascribimos á continuacion las siguientes lineas de la *Libertad*, diario que se publica en Santiago de Chile.

Dice así:

«Mañana ó pasado tal vez debe tener lugar en Santiago un meeting con el objeto de tomar algunas medidas para enviar socorros á las victimas de la terrible epidemia que actualmente está aquejando á nuestra hermana, la República Argentina. En esa reunion cuyo alto objeto humanitario debe ser aplaudido por todos los hombres de buenos sentimientos, que contemplan con dolor el desarrollo que dia á dia vá tomando la cruel enfermedad, que diezma hoy á la capital de una república hermana, y á una de las mas hermosas ciudades de la América del Sud, tomarán la palabra varios de nuestros oradores mas distinguidos de todas las opiniones.

Tratar de despertar el espiritu público en favor de una reunion de ese carácter, nos parece de todo punto inútil. Cuando se trata de hacer algo por el bien de la humanidad; cuando se hace un llamamiento á los corazones caritativos en favor de un pueblo, á quien estamos ligados por tantos vinculos, victima hoy de una gran desgracia, todos los buenos corazones, todas las almas religiosas, todos los hombres, en una palabra, deben estar de piè. El meeting que anunciamos, tan simpàtico como altamente significativo, encontrará, estamos seguros de ello, un éco entusiasta en todos los habitantes de Santiago.

Oportunamente anunciaremos el dia en que deba tener lugar.

Estado Oriental

De los últimos diarios que hemos recibido de esta ciudad tomamos las siguientes noticias.

La suscripcion promovida para auxiliar á Buenos Aires, llegaba ya á la suma de 31835 pesos fuertes 16 centavos.

—El 17 debió tener lugar una conferencia en Santa Lucia, entre el General Suarez y el Ministro de Guerra, para tratar sobre las operaciones de la guerra.

—Segun la "Tribuna" el 11, 12 y 13 de este mes, estuvieron los rebeldes en Minas cobrando el derecho de patentes de rodados y las patentes de las casas de negocio. Agrega que dijeron en varias casas que ya no se reunirian á Aparicio, y como todos los gefes sacaban contribucion, ellos no querian ser menos. Cobraron unos mil pesos y se marcharon al pueblo de Migúes, sin duda para hacer lo mismo alli.

El señor Chiarini debió dar una funcion á beneficio de las fiestas que ván á celebrarse en honor de Roma, capital de Italia.

Segun se dice, la estatua que se le erigirá á Cristobal Colon en la capital de España, llevará el pedestal del mármol de esta República.

—El ejército del General Suarez quedaba en Polanco del Yi, y debia seguir su marcha sobre el Durazno.

—De Pelotas (Brasil) escriben al "Telégrafo Marítimo" lo siguiente con fecha 10 de Mayo:

La suscripcion promovida por los honrados comerciantes de esta plaza, los señores Nicanor Galigniano y Ca. en favor de los habitantes de Buenos Aires, produjo hasta el dia 8 del corriente la suma de 4:364,200, inclusive la cantidad de 596,000 reis, producto de otra suscripcion con el mismo humanitario objeto, levantada espontáneamente por la redaccion del "Jornal do Comercio" de esta ciudad, único que en la Provincia llevó á cabo esa laudable idea con tan buen éxito.

Debo decir á vd. que aqui produjo muy mala impresion la noticia, que el Gobierno de Buenos Aires hubiese rehusado admitir los servicios de la Comision Médica brasilera, y opino que por esta causa será contraria la esperanza que todos fundábamos en el resultado de las suscriciones.

—La "Tribuna" de esa ha dado la noticia de que el célebre Lopez Jordan se habia presentado con su estado mayor al Gobierno de la Provincia. Esto no es exacto. Desde que aquel pidió tener una conferencia con el comandante de la frontera de Santa Ana, no sabemos que rumbo tomó él ni su gente.

—En la noche del 6 del corriente falleció aqui el distinguido ciudadano Domingo José, de Almeida, que contaba ya 85 años do edad hombre de probidad acrisolada. En los tiempos de la revolucion rio-grandense ejerció los importantes cargos de Ministro de Hacienda y Guerra del Gobierno de la República, haciéndose notable por su dedicacion, amor y entusiasmo, hácia la causa que sostenia.

Dotado de una estraordinaria fuerza de voluntad, de una energia inimitable, se sacrificó mucho por el triunfo de sus ideas, y de rico que era quedó casi pobre porque todo lo esponia para hacer de la provincia de Rio Grande del Sud una nacion independiente.

Sus esfuerzos tuvieron sin embargo un éxito desgraciado; pero no obstante su nombre jamás morirá en el corazon de aquellos que admiran su heróico valor y desmedido entusiasmo.

Entregado enteramente á la libertad de los pueblos, prestó á su causa relevantes servicios y trabajó bastante por su engrandecimiento y prosperidad.

Fué el fundador de la hoy ciudad de Uruguayana, ejerció aqui diversos cargos, en cuyo servicio hizo muy grandes beneficios.

Deja tras si una numerosa prole, y profunda tristeza en el corazon de los habitantes de esta ciudad que mucho apreciaban sus virtuosas condiciones, y que verdaderamente le estimaban.

Nuevos socorros de S. Juan.

DIGNA CONDUCTA DEL PUEBLO.

A continuacion publicamos el manifiesto que la Comision nombrada por el pueblo San Juanino el dia 7 de Mayo, dirije á todos los habitantes de esa provincia, pidiéndoles su óbolo para atender á los desgraciados de Corrientes y Buenos Aires.

La Comision de Socorros para Buenos Aires y Corrientes.

AL PUEBLO DE SAN JUAN.

El 7 del corriente, un *meeting* de ciudadanos nacionales y estranjeros reunidos espontaneamente en el Casino de la Union, ha revindicado el nombre de una de las Provincias que está al frente del movimiento intelectual de la República Argentina. Si la cultura de un pueblo, esa fuente de tantas virtudes, tiene un campo vasto en que mostrarse, es durante las calamidades públicas, y si produce frutos provechosos para la humanidad, es la *caridad*; ella que nace instintivamente en todos los corazones ennoblecidos por la educacion y por el conocimiento de los principales deberes del hombre en sociedad.

San Juan callado ante la afligente situacion de sus hermanas Buenos Aires y Corrientes, no era ese San Juan donde la educacion del pueblo ha llegado al mas alto grado, no era ese pueblo que tantos sacrificios ha hecho alguna vez por otra Provincia Argentina no era ese pais que tantas pruebas tiene dadas de su amor á las instituciones, y por consiguiente á lo que es en gran parte su consecuencia, la *caridad*, esa palabra evangélica convertida en el siglo presente en el tema y propósito favorito de todos los pueblos cultos de la tierra.

Los abajo firmados nacieron del citado meeting como Comision Popular, no diremos para despertar la caridad pública por que ofenderiamos los filantrópicos antecedentes de este pueblo, de los cuales ese mismo meeting espontáneo es una prueba, sino para dar formas á esa caridad, para guiar al pueblo por el camino mas corto á su noble propósito, y para recibir y distribuir sus generosas oblaciones. No damos mas estension á nuestra mision.

Por lo mismo queremos hacerle conocer nuestros trabajos, prepararle para su ejecucion, y pedirle su cooperacion oportuna. El mismo dia de creada la Comision, se dispuso la formacion de un *bazar*, la organizacion de *rifas* y la planteacion de un *salon óptico* y filarmónico; se acordó la colocacion de *alcancías* en los templos y capillas de la Provincia, y se constituyó á las imprentas del pais en puntos donde, á mas de la tesoreria de la Comision, el contribuyente pueda depositar voluntariamente su óbolo.

Con este motivo tenemos el placer de anunciar que hemos encontrado para todo una cooperacion decidida, desde el Sr. Obispo de Cuyo hasta el Gobierno de la Provincia, desde las diversas instituciones del pais, hasta el individuo particular, y desde las distinguidas matronas que tanto han hecho ya con una suscripcion á favor de los desgraciados de Buenos Aires, hasta las no menos distinguidas que solo han esperado la iniciativa de parte de quienes estaba la obligacion de levantarla; mediante tantas voluntades aunadas á un solo fin, todo estará pronto para el domingo 15 del presente.

Si para nosotros esta tarea es un gran honor, para el pueblo debe serlo el contribuir al éxito de ella. En el bazar, en la rifa, en las alcancias, etc. queremos ver á todos los habitantes de San Juan sin distincion de personas; la caridad no tiene partidos politicos, ni jerarquias sociales.

Hasta este momento tenemos ya valiosas limosnas, y poseemos la esperanza de que hemos de concluir nuestra noble tarea orgullosos de su buen éxito. En los espectáculos que vamos á darle muéstrese, pues, el pueblo de San Juan entusiasta y generoso, para curar las hondas heridas que la terrible fiebre amarilla deja en Buenos Aires y en Corrientes. Asi quedaran coronadas las esperanzas de los que dedicamos todas nuestras fuerzas á los nobles propósitos de los ciudadanos que formaron el meeting del 7 de Mayo.

La Comision.

Hé aqui los trabajos:

En San Juan á 7 de Mayo de 1871, se reunieron los cinco miembros de la Comision Popular, y usando de la facultad que les acuerda el acta de su creacion, nombraron para Presidente al Sr. Don Santiago Lloveras, para Secretario al Sr. D. Rafael 2.° Igarzabal y para Tesorero al Sr. Don Zacarias Antonio Yanzi. En seguida se acordó que la Comision promoveria suscripciones, bazares, rifas y conciertos á favor de los desgraciados de Buenos Aires y Corrientes; en consecuencia se resolvió dirigirse á la señora Doña Lucila A. de Godoy, encargándole de la organizacion de un Bazar igual á los que ofreció en otros años la Sociedad de Beneficencia de Señoras; al Dr. J. C. Albarracin para q' en compañia de otros Señores promueva la reunion de objetos para una rifa en la forma que convenga segun acuerdos verbales que se harán con la Comision Central; de los Señores Don Santiago 2.° Lloveras, Don Gregorio Marradas y Don Antonio Luis Beruti, encargándoles la formacion de un salon óptico en el que pueda ofrecerse al Público una buena música, mediante el auxilio de algunas señoritas del pais; al Sr. Obispo de Cuyo, pidiendo su proteccion para colocar en todas las iglesias y capillas de la Provincia alcancias al objeto de aumentar los recursos de la Comision; á los Redactores y editores de periódicos solicitando que constituyan sus oficinas en puntos para recepcion de suscripciones voluntarias; y finalmente al Gobierno de la Provincia dándole cuenta de la eleccion de la Comision y pidiendo su cooperacion para el cumplido éxito de su cometido. Se acordó tambien reunion ordinaria de la Comision todos los dias á las 12 del dia, sin perjuicio de las reuniones estraordinarias que fuesen necesarias.

Santiago 2.° *Lloveras.*
Presidente.
Rafael 2.° Igarzabal.
Secretario.

Crónica del dia

Como se verá por los documentos que publicamos en otro lugar, la noble accion que ha asumido la provincia de San Juan no puede ser menos que agradecida por todos.

No se ha contentado con los recursos que nos tiene enviados hasta hoy, sino que se ha promovido otro meeting, el que se efectuó el 7 del corriente, con objeto de organizar nuevas suscriciones para auxiliar las desgraciadas provincias de Buenos Aires y Corrientes.

El mismo dia de la reunion la Lojia Masónica «San Juan de la Frontera» puso á disposicion de la Comision la suma de 400 pesos bolivianos.

¡Honor! ¡honor! á la digna provincia de San Juan.

—

Segun personas llegadas últimamente á la Provincia de San Juan, han tenido lugar fuertes temporales de nieve de la Cordillera lo que ha contribuido á que esta se encuentre ya completamente cerrada, habiendo tenido que regresar varias tropas de mulas que marchaban á la República de Chile.

—

En el próximo correo debe venir de Mendoza una letra por valor de tres mil tres pesos bolivianos, producto de las suscriciones promovidas en aquella localidad.

Segun una carta que hemos visto, la Sra. Da. Cármen N. de Avellaneda será la comisionada para la distribucion de ese dinero entre los pobres de esta ciudad.

—

Por medio de la Capitania del Puerto del Rosario se ha remitido de Córdoba un cheke contra el Banco Argentino, por la suma de ciento cuarenta pesos bolivianos, dinero recolectado en esa ciudad para los enfermos de Corrientes.

—

Segun cartas particulares que tenemos de Córdoba, parece que alli se levantará la candidatura del Dr. Velez Sarsfield para Senador al Congreso por esa Provincia.

—

Segun los diarios del Rosario, algunos inmigrantes han abandonado esa ciudad y se han dirijido á piè con destino á esta.

—

Hasta la fecha se han recibido de Córdoba tres mil cuatrocientos cincuenta y tantos pesos bolivianos, para auxiliar á los pobres atacados de la epidemia.

El pueblo cordobes nos ha revelado sus caritativos sentimientos. Honor á él.

—

Damos á continuacion el movimiento de inmigrantes, entrados y salidos en el Rosario durante los últimos dias de este mes.

Entrados el dia 7 por el vapor "América"	158
Id id 8 id id "Adele"	89
Son	247

SALIDAS

A Santa-Fé por vapor Estrella	59
A id á pié	3
A Córdoba, con boletos gratis por el tren	12
A Buenos Aires á pié	34
Colocados en el Rosario y Departamento	105
Permanecen en el Asilo	37
Son	247

—

La suscricion iniciada en Santa-Fé para auxiliar á Buenos Aires, ha dado un producto de setecientos pesos bolivianos.

En el distrito de Pavon se han reunido tambien 400 pesos con el mismo objeto.

—

Hace algunos dias se encuentra en esta ciudad el señor Carril Gobernador de la provincia de San Juan.

—

El vapor "Montezuma" dejó en Montevideo la compañia de bufos parisienses que va á trabajar en esa ciudad, bajo la direccion de Mme. Philippe.

—

El "Telégrafo Marítimo" de Montevideo dice q' el Almirante Sr. Pereira Pintos, gefe de la estacion naval brasilera era en ese puerto, el dia 10 del corriente arrió su consigna, recibiendo órdenes de su gobierno para trasladarse al Paraguay, con encargo de tomar el mando de la fuerza naval brasilera en aquel puerto.

Este gefe que ha estado alli durante tres años, ha prestado á su pais valiosos servicios, y ahora su Gobierno le da otra comision y hace regresar al imperio las fuerzas navales existentes.

Ha salido ya el buque encorazado *Bahia* y la cañonera *Araguahy*, y dentro de una semana saldrá la corbeta "Vital de Oliveira" y probablemente en todo el próximo mes lo harán el vapor "Amazonas" y la corbeta "Belmonte", únicos restantes.

—

Leemos en el *Jornal do Comercio* de fecha 8 del corriente, que en la noche de ese dia debia tener lugar en el Alcázar Lirico una funcion cuyo producto debia destinarse para socorro de las victimas del flagelo en esta ciudad; pero á última hora se habia transferido la misma funcion para el dia 10 del mismo.

Toda la prensa del Imperio se ocupaba de invitar á la poblacion por distintas vias, á concurrir con su óbolo para tan humanitario objeto.

—

En otro lugar hablamos del banquete que daran el 25 del corriente los miembros de la Comision Popular.

Los que deseen remitir algunas flores para adornar el salon pueden hacerlo dirijiéndolas á las imprentas, al local del Comité que ha quedado encargado de la chancelacion de cuentas, etc, ó á casa de cualquiera de los miembros de la Popular.

Será un presente que todos estimarán debidamente.

Correo del Interior

ROSARIO.—Diarios hasta el 18.

El dia 17 se cometieron en San Lorenzo tres asesinatos en el mismo dia; no conocemos los detalles, sin embargo los diarios que hemos recibido lo aseguran. Las autoridades no habian conseguido aun datos ningunos sobre los autores de estos crímenes.

—El caballero Guillermo Per Kin habia organizado un gran paseo á la Colonia Beranstaupt al que fueron invitadas las principales familias de esta localidad.

—El piquete que comandaba el Teniente Coronel Larravide y que hizo la campaña de Entre-Rios, ha sido licenciado.

—Grandes diversiones se preparan para las fiestas mayas.

—En el vapor «América» llegaron de Montevideo ocho hermanas de caridad.

Dice «La Capital»:

—Ayer hemos oido decir á una persona que parece bien informada, que los indios ranquelinos se disponen á dar un nuevo malon por Melincué.

Aunque no garantimos la noticia, bueno seria que por si acaso tomasen sus precauciones los estancieros.

—Sobre la apertura del puerto encontramos el siguiente documento:

La Municipalidad en sesion ne ayer ha acordado lo siguiente:

Levántase la clausura del Puerto impuesta á los buques procedentes de la Provincia de Buenos Aires, por acuerdo de diez de Marzo último.

Los buques con sus cargamentos y pasageros procedentes de aquellos puertos, sufrirán una observacion de diez dias, á contarse desde el dia que lleguen á este puerto.

Los procedentes de la provincia de Entre-Rios quedan sujetos á la misma observacion.

Las descargas de las embarcaciones se verificarán á tres cuadras de los muelles por medio de lanchas.

Las medidas precedentes serán modificadas siempre que lo exijan circunstancias supervinientes.

Rosario, Mayo 16 de 1871.

Pedro Narizano,
Secretario.

—La afluencia de inmigracion que concurre al Rosario es crecidísima, y abre ancho horizonte al progreso de esta provincia.

No puede ser por menos. Aparte de las muchas ventajas que esta provincia les ofrece por lo fértil de sus tierras y lo benigno de su clima, está ese asilo de inmigrantes que la excelente direccion que lleva hoy, dedica á la inmigracion la atencion mas decidida.

—Durante el año pasado el movimiento del puerto ha sido el siguiente:

Entradas.

Buques cargados 1,178 con 141,914 toneladas.

Buques en lastre 396 con 60,028 id.

Salidas.

Buques cargados 635 con 88,490 toneladas.

Buques en lastre 440 con 45,696 id.

—El Sr. D. Cárlos Burton, Inspector de los Telégrafos Nacionales, ha regresado de su escursion al Paraná y Santa Fé, donde fué con el objeto de conocer el estado de las oficinas é inspeccionar estas dos lineas.

—En la ciudad de Santa Fé ha recolectado el Sr. D. M. Echagüe la suma de seiscientos pesos para unir esta cantidad á los recojidos en esta ciudad, con tal motivo la Comision ha recibido 600 pesos de Santa Fé y 400 del Sr. Uranga, que asociado al Sr. Gastiaburo ha recojido en el distrito Pavon, haciendo un total de mil pesos.

CORDOBA.—El dia 13 tuvo lugar el recibimiento del nuevo Gobernador.

—Mr. Wilkinson acaba de hacer una propuesta á la Municipalidad para la terminacion de la obra del Matadero.

Pide que le garanta el abono de dos mil pesos bolivianos el mismo dia que entregue concluido el edificio.

—El «Eco» anuncia que ha sido sorprendido con la noticia de que el dia 17 debia estallar una revolucion.

No se asuste cólega.

Dice el «Progreso»:

—Antes de ayer se reunieron los tipógrafos, al objeto de tratar sobre la pronta organizacion de la Sociedad Tipográfica.

Al efecto se nombró una comision compuesta de los señores D. Vicente Pereira Presidente, D. Crisóstomo Encalada Secretario, y D. Enrique Rios Vocal, al objeto de que esta recolectara las firmas de los señores tipógrafos que no hubieran asistido á la reunion, como asi mismo el confeccionar el Reglamento que ha de rejir á esta Sociedad, tomando por modelo los estatutos de la de Buenos Aires.

Con lo que dió fin la reunion, quedando convocados nuevamente los tipógrafos para el Juéves 18 del corriente.

—La oficina del Telégrafo Nacional ha sido establecida en una de las salas de la Comision de la Exposicion.

—Los diputados Mendez, Roque y Peñaloza han sido nombrados para la confeccion de un reglamento de Debates para la Cámara de Diputados.

—Habian llegado varios objetos destinados á la Exposicion.

SAN JUAN.—Hemos recibido «Los Debates» y «La Voz de Cuyo» hasta el 11 del corriente.

En otro lugar damos cuenta de las nuevas suscriciones que se han promovido para socorrer á Buenos Aires y Corrientes.

No reproducimos algunos articulos que publican estos diarios, relativos á la situacion de esas dos provincias por falta de espacio.

—El 1.° de Mayo quedó nombrada la H. Legislatura, nombrando sus autoridades en la forma siguiente:

Presidente, D. Ramon Jofré.—Vice-presidente 1.° Dr. D. Facundo Larrosa.—Idem 2.° D. Julian Mazo.

Comisiones de legislacion y peticiones—D. Ramon Gonzalez—D. Ramon Castañedá y Dr. D. Nicanor Larrain.

De Hacienda y Milicias D. José Godoy—D. Sireno Pensado y D. Cirilo Sarmiento.

—El Sr. Obispo ha dictado una resolucion por la que reasume el mandato que tenia el Dr D. Braulio Laspiur como Provisor del Obispado.

Ya no inviste el Sr. Laspiur el carácter de Provisor.

MENDOZA.—«El Constitucional» hasta el 11 del corriente.

Hasta hoy sigue con los mejores resultados la suscricion promovida para Buenos Aires. Está próxima á llegar una buena cantidad, además quedaban cuatrocientos y tantos pesos bolivianos en depósito para ser remitidos en primera oportunidad.

El Departamento de San Cárlos solo ha contribuido con la suma de 278 pesos bolivianos.

—D. Avelino Saldeña, ha ocupado el puesto de Subdelegado del Departamento del Rosario.

—D. Luis Villanueva, Director del telégrafo desde Chile hasta el Rio 4.°, se encuentra en esa.

SAN LUIS.—El «Telégrafo» hasta el 14.

Dice el cólega:

Por personas venidas de la villa de Mercedes, sabemos que los indios en número de 150, llegaron hasta tres leguas de esa villa.

El Coronel Iseas salió á batirlos, pero desgraciadamente no pudo llenar su objeto, pues fué sentido y los invasores se dispersaron en todas direcciones.

Una fuerza de 600 hombres al mando del Teniente Coronel Lafuente ha salido de la villa en direccion á los toldos. Es lo único que sabemos.

—Varios caballeros y señoritas preparaban un concierto á beneficio de los pobres de Buenos Aires.

CATAMARCA.—«La Voz del Pueblo» alcanza hasta el 8 del corriente.

—El Inspector general de escuelas, ha desplegado mucha actividad á fin de llenar su deber.

—El número de alumnos que asisten á las escuelas municipales de esa capital es 1,790.

—El cólega catamarqueño se ocupa mucho de los desagradables sucesos de Europa, y sus columnas se llenan con el discurso de Mr. Thiers y otras noticias

Hasta cuando hemos de ser tan *europeos*, buen cólega.

RIOJA.—«La Libertad» hasta el 7 de Mayo.

—La situacion financiera de la Rioja es verdaderamente lastimosa, á consecuencia de la reduccion de la subvencion nacional, acordada á esa provincia, á la cantidad de 15,000 pesos fuertes, por decreto del Gobierno Nacional del 10 de Abril.

En una nota que su Gobierno dirije al Sr. Ministro del Interior, está dibujada, aunque á grandes rasgos, la tristisima situacion á que ha quedado condenada la Rioja por el citado decreto, al mismo tiempo, campean en ella algunas ideas suscitadas, á fin de que, sin perjuicio de que se reduzca la subvencion, se pueda salvar á la desventurada Rioja del cataclismo que la reciente ley le prepara.

Observa, además, que la Rioja, no estando en igualdad de circunstancias con las demás provincias, por sus pasados sufrimientos, no puede sufrir la reduccion de la subvencion en los mismos términos que sus hermanas, sin faltar á las principios de equidad; y en esa virtud, pide al Sr. Presidente de la República, la reconsideracion del acuerdo del 10 de Abril.

El personal de la oficina de Gobierno ha quedado reducido á S. E. y al oficial mayor, y lo que es mas: no tiene *un portero!!*

No hay con que alquilar una casa para la C. de Justicia.

No hay banda de música.

El cuerpo de gendarmes ha quedado reducido á *seis* individuos.

En este órden sigue toda la administracion, repitiéndose la misma escena en toda la campaña.

—Vamos á transcribir un párrafo de la proclama que el Gobernador Dr. Vega dirije al pueblo.

«Por mi parte estoy dispuesto á no omitir economias, durante el corto tiempo que me resta; y llegaré si es necesario á quedarme solo al frente de los destinos de la Provincia, á fin de salvar siquiera los cimientos de la administracion que se desploma.»

—El cólega ofrece alli un asilo seguro á los hermanos de Buenos Aires que emigren al interior en busca de climas sanos y puros.

PACÍFICO

Fechas hasta el 30 de Abril

SUMARIO—Minas de plata—Ferro Carril transandino—Intentona de suicidio del ex-Presidente Melgarejo—Crimenes horribles por los carrilanos—La epizootia en la humanidad—Los oposicionistas á la candidatura Errazuriz—Trigos y harinas.

Descubrimiento—Veinte leguas antes de llegar á Caracoles, los cateadores al frente de don Francisco Vallejo, han descubierto un nuevo mineral de plata, conteniendo una veta de este metal de 1200 marcos, segun el resultado que ha producido un ensayo hecho en Copiapó por uno de los socios.

Hemos visto una piedra pequeña que es de dicho descubrimiento, que contiene una masa de plomeria.

Esa carabana descubridora salió de Copiapó el 5 de Marzo próximo pasado, desembarcó en Antofagasta y en su espedicion á Caracoles por via, es alli donde hicieron el descubrimiento á que nos referimos.

—

Copiapó, Abril 27 de 1871.
A las 10 h. 35 m. A. M.

Las noticias que nos llegan de Caracoles son cada dia mas favorables, y ellas se justifican por datos auténticos q' no merecen entera fé.

Asi, sabemos, que últimamente una de sus minas denominada Juana quedaba á la salida del vapor Limeña del puerto de Antofagata en unmagnifico pié, teniendo en cada diez mil marcos de plata, proponiéndose sus dueños sacar en el próximo mes *veinticinco mil* marcos.

En vista de este dato, unido á los muchos que hemos recibido de ese mineral, se puede asegurar que la prosperidad y riqueza de Caracoles, seguirá en aumento y que á la vuelta de poco tiempo él habrá labrado la fortuna de los muchos compatriotas que ahi se encuentran y que han comprometido en ese trabajo cuanto poseian.

Ferro Carril Trasandino
(Del Money Market Review)

Habiéndose perforado los Alpes, con el objeto de completar el sistema de ferro carriles que comunican á Francia con Italia, es solo una cuestion de tiempo, cuando se taladraran otras cadenas de montañas á fin de poner en comunicacion á paises que se hallan separados por fronteras naturales de bosalto ó granito.

Los Andes parece que serán los primeros, despues de los Alpes, que sucumbirán á este inevitable progreso de la locomotiva.

Con mirar un mapa, se observa que la barrera que existe entre la Confederacion Argentina y la República de Chile, es la de la cadena de los Andes, y es sabido que ambos paises ganarian mucho con el establecimiento de un ferro-carril que los ponga en comunicacion.

Este ferro-carril unirá el Atlántico con el Pacífico y abrirá los mas fértiles y progresistas Estados de Sur América al comercio de ambos hemisferios

Es por lo tanto con satisfaccion que sabemos que los señores Waring Brothers, los muy conocidos contratistas de Lóndres, han enviado un cuerpo de ingenieros por contrato celebrado con el gobierno argentino, para esplorar el pais con el objeto de abrir un razo para el ferro-carril que pasando á traves ó por las montañas, una á este el ferrocarril de Valparaiso á Santiago.

Es de esperarse de la energia y esperiencia de los señores Waring, que encontrarán la mejor via y sabrá utilizarla. La conclusion de este ferro-carril, al mismo tiempo que proporciona la ocasion de emplear grandes capitales, producirá tambien grandes beneficios.

Valparaiso, Abril 26 de 1871—A las 3.30 p. m.

Llegó el «Valparaiso». Los temporales causaron el atraso del vapor. En Ancud se habia dado un banquete al obispo Solar.

La «Chacabuco» quedaba en Ancud.

Temporeles muy récios han ocurrido en el sur.

En Valdivia se ahogaron cuatro personas: dos niños, un hombre y una mujer.

Llegó tambien al Norte del vapor «Copiapó».

Melgarejo intentó suicidarse en Tacna, dándose tres pistoletazos en la frente. La herida fué leve. Se organiza un proceso por tal caùsa contra el ex-presidente de Bolivia.

En un pueblo de Tarapacá un ex-gobernador y otras personas condenaron á ser quemada viva por bruja á una pobre mujer.

Se formó con tal motivo una hoguera en la plaza; pero la infeliz fué salvada aunque en un estado tal, que falleció momentos despues.

Valparaiso, Abril 25 de 1871.
A las cinco de la tarde.

La viruela todavia no desaparece de Valparaiso, aunque ataca á muy pocas personas, generalmente á aquellas que viven en habitaciones malsanas. Hoy existian en el lazareto de Playa Ancha 35 enfermos; de sarna bày 8.

Tenemos á la vista una carta de Hualqui fecha 10 del presente, dice la «Tarántula» de Concepcion, en la cual se hace una estensa relacion de las fechorias de los carrilanos el Domingo de Ramos.

Entre otras cosas dice:

El Domingo de Ramos la zalagarda que hubo en este desamparado pueblo fué la de San Quintin pues ese dia iban tres carretas cargadas con pipas de mosto, como á tres cuadras del pueblo y se encontraron con unos 20 ó 30 carrilanos, los que no hicieron mas que conocer que era mosto y se fueron sobre el Despues de beber á su gusto bota ron le treas. ante.

Nada habria sido esto; pero, casualmente, pasaban por alli cerca tres niñas que volvian de misa, á las que persiguieron, haciéndoles pedazos sus vestidos y cometiendo otras fechorias en pleno camino real. Se dice que una de las niñas ha muerto.

A poco rato despues principió una disputa entre los mismos carrilanos; pero uno, despues de cambiar pocas palabras con su compañero, sacó un cuchillo y le dió una puñalada en todo el corazon, de la cual dejó de existir instantáneamente.

En seguida se arrojó el mismo con el cuchillo sobre otros de sus compañeros, hiriendo gravemente como á diez ó doce, y mientras tanto en el pueblo se reunieron unos hombres para perseguir á los salteadores y asesinos; pero estos, mas lijeros que los huasos del campo, se hicieron humo en un instante; sin embargo, en la noche se tomó por la patrulla unos diez ó quince carrilanos que dicen que son los mismos que hicieron las maldades.

Ayer remitió el subdelegado seis de ellos á Concepcion, entre los cuales va uno de 14 á 15 años, y dicen que ese es el peor de todos.

El mismo domingo de Ramos vinieron á dar parte á la autoridad de que los carrilanos en número de 100 á 150 iban á dar un malon á esté pueblo.

Entonces el subdelegado lo hizo saber á todos los vecinos de fuera y dentro del pueblo para que se armasen como pudieran y que se reunieran todos. Asi se hizo, y como á las seis de la tarde habian mas de 200 vecinos armados con sables, escopetas, garrotes, lanzas y revolveres, y despues de recibir órdenes se formaron en pequeños grupos para vigilar.

Como á las diez y media se sintió un chivateo en una viña inmediata á este pueblo.

Allá se dirijió la gente, y á su llegada vieron que 22 carrilanos se dejaron caer sobre la viña á robar uvas; algunos de ellos emprendieron la fuga y otros mostraron resistencia, pero una descarga cerrada les hizo ver muy pronto que no era chanza. Cayeron dos mal heridos con los tiros y se les trajo al cuartel, donde les aplicaron los remedios necesarios. Los otros se hicieron humo por toda la noche, pero al dia siguiente mandaron á decir que una noche de estas se dejarian caer sobre el pueblo á concluir con cuanto pillasen.

De esta manera no nos podemos descuidar, y hemos convenido en patrullar todas las noches; asi se hace, y salen de 60 á 80 hombres armados á cuidar el pueblo.

Esta noche me toca ami otra vez salir. Hemos pedido auxilio al intendente de la provincia, y nos mandó cinco pacos el sabado á la noche; pero estos se fueron el lúnes en la tarde; de manera que no podemos dormir tranquilos ni aun de noche.»

De suerte que los pobres hualquinos con los carrilanos no ganan ni para los sustos que se llevan. Estos solicitan fuerzas de Concepcion, pero aqui estamos con el tú que no puedes llévame á cuestas.

Si los carrilanos han de seguir molestando los pueblos y campos por donde pasan, seria conveniente traer tropa de linea para evitar los atentados que pudieran cometer.

La epizootia

Trasmitida al hombre en Angol.

Las consecuencias de la epizootia se están ya sintiendo no solo en los animales sino tambien en los hombres, á juzgar por lo que espone el intendente de Arauco al ministro del Interior, fundándose en un certificado del cirujano de Ejército de Angol.

Dicha nota y certificado son los siguientes:

«Angol, Abril 13 de 1871.

«Tengo el sentimiento de participar á U. S que la epizootia de que tan frecuentes casos han ocurrido en los ganados de estos como de los otros departamentos de la República, se ha pronunciado recientemente en la especie humana, como lo verá U. S. por el certificado orijinal que acompaño.

«En el hospital militar de esta plaza se han presentado ya dos casos, y como en general los cirujanos desconocen el tratamiento que debe darse á esta epidemia antes de ahora desconocida en el pais, suplico á U. S. que se digne solicitar del protomedicato el método curativo que convenga emplear, á fin de que poniéndose pronto remedio á este mal que podria tal vez generalizarse mucho, se evite el desarrollo de esta epidemia cuyas funestas consecuencias no puedo apreciar con exactitud.

«He recomendado á los cirujanos que pongan todo empeño en el estudio de esta enfermedad y causas de que haya provenido.

«Oportunamente trascribiré á U. S. los informes que reciba á este respecto—Dios guarde á U. S.—*José Francisco Gana.*»

El certificado á que se hace referencia en la nota anterior, es el siguiente:

Hospital general de Angol—Abril 11 de 1871.—El que suscribe, cirujano de ejército, pone en conocimiento de U. S. que en la mañana de hoy se encontraban en el hospital militar de esta plaza dos individuos sufriendo una enfermedad que se llama apizootia.—Dios guarde á V. S.—*Geo Birch.*

Los electores independientes de los Andes celebraron el domingo último una reunion politica á que segun el «Andino», asistió una numerosa concurrencia de ciudadanos.

A las dos de la tarde y estando ya enteramente ocupados por los asistentes los tres principales salones del local, agrega el mismo periódico, el señor don José Tomas de la Fuente y Camus, presidente de la junta electoral departamental, y los demas señores que la componen ocuparon, la mesa de la presidencia.

El señor de la Fuente y Camus hizo uso de la palabra para manifestar á los asistentes el propósito de la reunion.

El elocuente y patriótico discurso de este señor, que sentimos no reproducir, fué agradablemente escuchado y saludado á la conclusion con espresivas palabras de entusiasmo.

En seguida uno de los secretarios de la junta, don José Ramos Meneses, dió lectura á una franca y enérgica protesta. Cada uno de los considerandos de esa pieza fué oido con marcada atencion y entusiastamente aplaudido.

Terminada la lectura de la protesta se acordó su aceptacion por el voto unánime de los concurrentes autorizándola al efecto con sus firmas. Llenado asi el objeto de la reunion, el señor presidente la declaró disuelta y la concurrencia se retiró en la mas perfecta tranquilidad,

Insertamos á continuacion las resoluciones de la protesta, lamentando no poder insertar por su estension los considerandos y las firmas:

«Los concurrentes acuerdan:

«1.° Trabajar por todos los medios posibles á fin de dar á conocer á los habitantes de los Andes el peligro que amenaza al departamento la sola enunciacion de la candidatura Errázuriz, y la consiguiente necesidad que existe de rechazarla, valiéndose para ello de cuanto recurso pone la ley en manos del ciudadano.

«2.° Procurar llevar el convencimiento á todas las clases de la sociedad, é inculcar en ellas los sanos principios republicanos en que puede verse reflejado el hombre que conviene elevar á la presidencia de la república.

3.° Precaver sobre todo á los incautos de las asechanzas que puedan tenderles ciertos traficantes politicos, para arrancarles el voto con halagos y fementidas promesas.

4.° Empeñar el patriotismo de todos los ciudadanos electores, para hacer triunfar en este departamento la candidatura del señor don José Tomas de Urmeneta por todos los medios posibles.

Abril 25.

TRIGO—A precios de la quincena hubo una baja repentina en el precio del trigo, ocasionada por la falta de fondos en algunos bodegueros del Tomé, por lo cual la baja fué de poca duracion.

Sin embargo de esto y de que las noticias de Europa no son de baja, el precio del trigo en el Tomé de $ 3.62 1[2, ha bajado á $ 3 37 1[2 y $ 3. 43 3[4 que son los mayores precios que se consiguen. Asi, cotizamos el trigo como sigue.

Concepcion y Puchacia, de $ 3.25 á $ 3, 31 1[4 fanega.

Penco, de ps 3,31 1[4 á ps 3,37 1[2 id.

Tomé, de ps 3,37 1[2 á ps 3,43 3[4 id.

A cuyos precios, no obstante muy pocos quieren vender, esperanzados en otros mejores.

Harina—Su precio sigue sin guardar proporcion alguna con el trigo, pues la última venta que conocemos fué de 6,000 quintales á ps 3, á bordo ed el Tomé,

En detalle se precio es de ps 3,25.

MERCADO RANCAGUA.

Abril 26

Precios corrientes en esta plaza:

Trigo—Se nota demanda por este articulo. No obstante, los agricultores creen sacar mejor precio que el de nuestra lista. Por 1,000 fanegas se ha desechado oferta de ps 3 8.

Harinas—El precio mas corriente de este articulo es $2,87, para el consumo, y sin saco.

Maiz—Se nota algun movimiento en este articulo, debido á que ya se conoce la mala cosecha. Se coloca en el acto al precio que se le indica.

Cebada—No se nota mucho interés en este articulo, pues hay bastante.

MERCADO DE SANTIAGO.

Abril 30.

Trigo blanco—Han sido pocas las ventas efectuadas en la semana, de las que conocemos: 4501 fanegas á pesos 3.25; 1200 á pesos 3.12 1[2, 1000 fanegas á pesos 3.18 3[4.

Se nota poco interes de los tenedores en realizar por el precio corriente, y sujetan la especie con la esperanza de alza.

Harinas—Les ventas que conocemos son; 3000 quintales á ps 3, 1,500 á ps. 2 93 3[4: 6.000 á ps. 2,27 1[2. La jeneralidad de los tenedores piden ps. 3 por clase esportacion, y han sido pocas las transacciones.

Trigo candeal—Se han hecho ventas de 600 sacos á ps. 3 la fanega; 1.200 fanegas á ps. 3,6 1[4. No se rehusa pagar ps. 3 por la fanega del trigo candeal.

Impresiones de viaje.

Cosas de España.

Hace pocos dias tuve por compañero de viaje á un estranjero, que por el acento y alguna alusion, mas que por su figura y fisonomia, supuse seria algun inglés de los que viajan para realizar un fin moral y no para asuntos de comercio. Era jóven aun—entre los treinta y los cuarenta—alto, grueso: llevaba luenga y poblada barba; vestia un holgado redingote y cubria su cabeza un chambergo negro de anchas alas. Por la gravedad de su porte y maneras hacia sospechar en él el ministro de alguna secta protestante en esploracion por nuestro pais, mas que en vias de propaganda activa.

Al entrar en el wagon llevaba las manos ocupadas por un guia, un mapa y varios periódicos españoles, adquiridos probablemente en la misma estacion. Se notaba desde luego en él un afan poco disimulado de instruirse en todo lo relativo al pais por el cual viajaba.

Un hombre de esta naturaleza es un compañero de viaje, sino peligroso siempre, importuno y comprometedor las mas de las veces. Sus preguntas tienen generalmente la impertinente inocencia de las preguntas de los niños, con la circunstancia agravante de que no son tan fáciles de eludir.

Al primer golpe de vista previ el peligro, y mas cuando noté que el estranjero me habia escogido por victima, pues se sentó frente de mi y seguia con insistencia la direccion de mi mirada, aparentemente distraida. Para tomar *contenance*, como dicen los franceses, pedi un periódico á un amigo mio que estaba sentado al otro estremo del departamento. ¡Tal no hiciera! El enemigo, que estaba atisbando todos mis movimientos, aprovechó esta abertura para penetrar en la fortaleza de silencio en que yo me proponia encerrarme.

—Tome V., caballero, me dijo, ofreciéndome un puñado de periódicos.

Insisti un rato en no aceptarlos; pero el temor de parecer descortes me obligó á tomar uno.

La primera vez que levanté los ojos del periódico, el estranjero me descerrajó á boca de jarro esta pregunta:

—Caballero, ¿quiere V. hacerme el obsequio de decirme qué significacion tiene en español la frase «Consecuente liberal», que veo usada con frecuencia en los periódicos?

Confieso que el golpe me aturdió por lo inesperado y por la actitud del preguntador, parecida á la de un juez que se prepara por medio de un interrogatorio á estrujar el cerebro y la conciencia del presunto reo.

Parecióme que aquel hombre tenia en las manos una cartera y un lapicero invisibles para tomar nota puntual de mis respuestas.

Eludiendo una respuesta directá, le dijo:

—Esa frase no pertenece al idioma español: forma parte del dialecto progresista, como «la mano oculta», «el horrible mónstruo del oscurantismo,» «ni por nada ni por nadie,» y otras del mismo jaez.

—Y en el dialecto progresista, ¿qué significa? me replicó al momento.

—En el dialecto progresista es un titulo que se da á los amigos...

—¡A los *amigos*...! repitió acentuando las palabras. *Amigos*, ¿quiere decir afiliados, iniciados?

—¡Nó, señor...! » le contesté apurado y como para terminar la conversacion; pero él no se dió por entendido, y volvió á la carga en estos términos.

—Literalmente, me parece que esta frase se refiere á un hombre que ha sido, es y no ha dejado de ser liberal; pero veo que dentro del mismo partido liberal se aplica á determinadas personas...

—Es cierto.

—Pero, ¿es tan rara la consecuencia entre los liberales españoles, que el ser consecuente es un titulo de distincion?

—No, señor; no es eso.

—¡Pues si V. tuviera la bondad—me dijo en tono insinuante y casi suplicante—de esplicarme lo que esta frase significa exactamente en el lenguaje literario, social, politico, ó en el dialecto de ese partido que V. ha nombrado, se lo agradeceria infinito! Es asunto que me lleva meditabundo hace dias.

—Yo bien quisiera sacarle á V. de dudas y ausiliarle en sus investigaciones linguisticas; pero el asunto es mas árduo y mas dificil de lo que á primera vista parece.

—La tal frase, ¿seria acaso un idiotismo?

—Casi, casi; pero no está aqui la dificultad, sino en que tiene una significacion para los del partido y otra distinta y hasta opuesta para los que no son de la cofradia; para aquellos es un titulo de honor; para estos... no es un calificativo envidiable.

—Si V. se dignara concretar un poco mas ...—observó mi interlocutor usando otra vez su tono suplicante.

—La frase designa un género que tiene numerosas especies. La funcion genérica de la frase «consecuente liberal» es dar titulo á los que no tienen ninguno, ó que lo tienen poco *avouable*, con el fin de halagar vanidades esplotables y de justificar premios inmerecidos.

—¡Si V. me hiciese el obsequio de concretar un poco mas ...!—dijo con insistencia y dulcificando nuevamente la voz y la fisonomia mi cruel interrogador.

Viendo que no habia escape; convencido de que no hallaria medio de sortear el compromiso en que me ponia mi amable y astuto compañero, me decidi al sacrificio.

—Me valdré de ejemplos—le dije—que es el recurso de los definidores apurados.

Hay un antiguo refran español que dice: «Padre perulero, hijo caballero y nieto por diosero.» La segunda generacion es en gran parte «consecuente liberal»

—¡Ah! ya entiendo: «consecuente liberal» es sinónimo de «caballero.» Entonces cuando detrás del nombre y apellido se lee «consecuente liberal» se ha de entender como cuando en inglés detrás de nombre y apellido se lee *Esquire*.

—No, al revés.

—¿Cómo al revés? ¿acaso un consecuente liberal es lo contrario de caballero ó hidalgo? ¿Por ventura los consecuentes liberales no son todos caballeros?

—Si, á estas fechas ya deben serlo todos oficialmente; pero V. comprende que la calidad de caballero no se adquiere con el diploma, y son muchos los que se afanan por alcanzar de los gobiernos este titulo que les niega tenaz y justamente la opinion pública. Puedo asegurarle sin exageracion que, en España, los villanos y las villanias han aumentado á proporcion de los titulos de caballero.

Pero el adagio no se refiere á los que profesan las órdenes de la caballeria, ni á los que merecen el dictado de caballeros por la nobleza de su conducta, ni siquiera á los caballeros de industria, bastante numerosos en este pais. El adagio habla de los que, sin instruccion, sin hábitos de trabajo y con mas vanidad que buen sentido, gastan alegre y rumbosamente la fortuna ganada por sus antepasados y que ellos son incapaces de rehacer. La mayor parte de estos *caballeros* la dan por echarla de nobles, y los que no tienen pecho para tanto se dejan hacer liberales para que los liberales se lo paguen haciéndoles diputados ó comandantes de la milicia ó regidores ó siquiera presidentes del comité electoral. Esta especie honra al partido y contribuye á pagar el gasto de sus numerosas fiestas y francachelas; y para halagar de continuo su sensible vanidad, importa no descuidar el estribillo siempre que se les cita y se les alude.

A los de la tercera generacion, á los pordioseros de levita hijos de caballero, á los que sin heredar la fortuna de sus abuelos heredan de sus padres la vanidad, la holgazaneria, la ignorancia y los hábitos de despilfarro, cuéntelos V., con muy raras escepciones, «consecuentes liberales,» es decir, dispuestos á aceptar cualquiera empleo que no exijia de ello mas trabajo que firmar la nómina, tomar la paga y lo que chorree. Son el mayor elemento de pertubacion de esta pobre España, y á ellos se debe en gran parte que el gobierno representativo sea una mistificacion en nuestro pais.

—No sé comprender, á pesar de sus definiciones y ejemplos,—observó mi casual compañero—por qué está hoy tan en uso esa frase que, segun V. dice, no llega á ser un distintivo.

—Pues bien, para que me entienda V. de una vez,—le repliqué un poco secamente—sepa que hoy, mas que nunca, y es mucho ponderar, se dan empleos, ascensos y distinciones á personas que ni en sueños podian aspirar á ellos; y para justificar estos favores exorbitantes á los ojos del público, es necesario dar al agraciado el titulo de «consecuente liberal» que habilita para todo. Cuando oiga V. aplicar el titulo á un militar, crea V. que se trata de alguno de los que volvieron al servicio despues de haber sido echados de él por vicios, faltas ó delitos; si se trata de un juez ó magistrado, Dios le libre de caer en sus manos; si de un personaje civil, téngale V. por tonto ó por demasiado listo. No conozco tahur, mal casado, perdeciero, vagamundo de levita mas ó menos raida á quien no se haya llamado «consecuente liberal», para darle un titulo de que carece ó hacer olvidar otros que no le enaltecen.

—Si no he comprendido mal, cuando á una persona decente le llamen «consecuente liberal» le dan derecho para aplastar las narices de un puñetazo al autor del insulto.

—La *boxa* no está reconocida como dialéctica nacional, asi es que no respondo de la impunidad del puñetazo: le aconsejo, pues, que en vez de apelar á un derecho dudoso, opte V. por el trabucazo, que es el mas respetado, mas absoluto, mas ilesgislable, mas anterior y superior á toda ley de nuestros derechos individuales ó colectivos.

—¡Qué horror!

—Si esto le causa horror, repase V. la frontera y no vuelva V. hasta que nos hayan conquistado los rifeños.

Mi compañero plegó las manos y levantó los ojos al cielo como pidiendo misericordia, y yo me sali del wagon pidiendo á Dios que me librara de estrangeros que viajan para hacer vocabularios de la lengua española—

J. *de la T.*

Hijiene

Consejo de Higiene Pública,
Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal de la ciudad.

El Consejo de Higiene se ha impuesto con satisfaccion de los datos suministrados por esa Comision, en nota fecha de ayer; contestando á una nota de esta Corporacion, respecto á las disposiciones que se han tomado en el Cementerio del Sud despues de su clausura.

El Consejo nada tiene que agregar para la salubrificacion de dicho establecimiento, en vista de las eficaces medidas que se han llevado á cabo.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

Mayo 22 de 1871.
Publiquese y archivese.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.
Secretario.

Comision de Higiene de Barracas al Norte.
Marzo 19 de 1871.

Al Señor Presideate de la Municipalidad.

Visto el informe en que el señor Inspector dice, que paso dias refiriendo los faroles destruidos que encuentra esta Comision no ha visto ni vé esas reposiciones, puesto que estan con las mismas faltas, que han estado anteriormente, pudiendo decirse que son mayores aun, pues la Barranca que nunca se dejó á obscuras, por ser el punto donde es mas necesario por los frecuentes robos á personas que pasan tarde de la noche, el señor Inpector á suprimido los faroles por que dice es donde sufren mas roturas.

En cuanto á la medida del Kerosene, se adjunta la declaracion, del que se pone en los faroles hecho ante el comisario, por ella verá el Sr. Presidente, que dos meses nunca se ha puesto 6 onzas como dice el señor Inspector á no ser que la luna en este tiempo haya alumbrado siempre.

En cuanto á la satisfaccion que dice tener el señor Inspector, de que nunca ha estado mejor servido el alumbrado de esta localidad que hoy puede asegurarse que es completamente todo lo contrario, pues nunca ha estado peor, y si la aseveracion de esta Comision no fuese bastante al Sr. Presidente puede tomarse una informacion de todo el vecindario de esta localidad.

Es cuanto tiene que decir.

Dios guarde á V. muchos años

E. del Campo—*José Ferreira.*

—

La Comision de Higiene.
Barracas al Norte Mayo 20 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

El terraplen del camino del Ferro-carril de la Boca en el trayecto de los potreros desde la casa Amarilla hasta la Barraca de Peña, no tiene en tan larga distancia mas que dos alcantarillas de 1[2 vara de dia metro? siendo necesario, que por lo menos tengan cada una 3 cuadras; pues la detencion de las aguas hace la constante inundacion de toda la poblacion del lado del Oeste, haciendo al mismo tiempo intransitable la calle de Defeusa que es tan importante por el mucho tráfico para el comercio que tanta necesidad tiene de esta.

Dios guarde á Vd.

E. del Campo.—*José Ferreira.*

Vapores

—Carga para el Rosario.—El vapor Cisne saldrá el juèves 25 del corriente; desde hoy recibe carga en balizas á 8 patacones la tonelada y lanchaje gratis.

Juéves, para San Pedro y Zárate, con pasageros y encomiendas, á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Gualeguay vapor «General Garibaldi». Saldrá el juèves 25 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41

—Compañia de Navegacion Rio de la Plata, vapor nacional Guarani. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 28 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Ajencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Sigue la completa paralizacion en los negocios, no habiendosé anotado en la pizarra, operacion alguna de Fondos Públicos Nacionales, accion etc, pues tampoco hubo vencimientos.

Los precios sin embargo, se conserban firmes al 65 p% al contado para los F. P. Nacionales.

Para las personas que aun no han cobrado la renta de los títulos del 6 p%, correspondiente al zemetre del corriente año, pueden ocurrir desde hoy hasta el 25, á la oficina del crédito Público.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados Estaciones y Depósitos.

LANAS.

850 @ meztiza regular Norte 52.
600 id id id buena id 54.
1,300 id id id liviana id 55.
1,500 id id id 54.
900 id id regular id 53.

CUEROS VACUNOS SECOS.

110 campo Norte 141.
350 id Sud 144.

CUEROS LANARES.

100 docena campo Norte 110.
135 id id lana entera Sud 125.
250 id matadero media lana id 86.

CERDA.

70 @ del Norte 148.
85 id id Sud 162.
60 id id id 165.
58 id id id 172.

GRANOS.

Un lote maiz viejo desgranado del Oeste, á 186.
Hen espiga, id 195.
Id nuevo id i 170.
Jd id regular 150.

IMPORTACION.

Por un buque de Barcelona, se vendió un cargamento de vino catalan marca «Garay» y otra marca á 26 pesos fuertes en depósito y ps. 1,200 despachado.

De otros buques:

1,500 cajones fideos de Génova á ps. 88 y 86 despachado

150 bolsa arroz glacé á ps. 40 y 41 despachado.

180 bolsas arroz de India á 5 32.

Telégramas de Montevideo.

Mayo 22 3pm.

7,000 cueros vacunos secos al barrer á 64 1[4 oro.

Por «Voluntario» vinos, á 50.

«Telégrama» de cubas via de Barcelona, segera que el cargamento de tasajo por dos mayo regado se ofrecieron, 19—y es probable obtendria 20.

«Nueva York»—cueros, Mercado, mas firme, á 23 3[4 de Montevideo.

A LA SALA DE PRESIDENTES.

«Liberpool cety of Rio Janeiro».
Sale hoy—papel, 18 3[4

Lóndres se firmó el contracto para prolongar el Ferro Carril Uruguagz, hasta Santa Lucia—Los bonos colocados al 2 p% de premio—El contratista aseguró levantar un capital para llevarlo al Durazno.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

B. Delfino 27 bolsas castañas 250 id id arroz id 333 caj aceite en latas
R. Muir 10 id galletitas
Carvoneh 500 barricas azuc refinada
Ducase 350 caj bacalao 45 fardos pez palo
Isaac 350 barricas azuc refinada
Devoto 40 sacos pimenton
J. C. Rosa 30 latas tabaco
S. Amorin 6 barricas camaunes
Sivosi S. 150 caj aceite en lataa
Lumb bos 112 bult Fè
Trelles G. 93 bcas 17[2 azuc blanca
Ambrosette 248 caj frutas frescas
Echegaray 20 bcas azuc tarciada id 467 tercios yerba
Delfino F. 1000 caj fideos
Stonir 33 id quesos 29 id 11
B. Delfino 497 barricas asaitunas
Viale 599 id arina.

BEBIDAS.

Fusoni M. 50 bord vino tinto
P. Larroche 160 id id
Logegaray 100 id id 300 caj vermuth
Crarauel 270 bord vino tinto
Ducatre 800 caj vermuth
Lalandc 5 id bitter
A. Jantse 500 id vermuth
Bagley 118 id vino jerez

MERCERIA.

Bourcier 3 caj gorritos, boas, chalecos de lana y redecillas
Cacqueteaux 2 caj estractos finos id 2 id agua de colonia id
Firmat 1 id flecos de seda
Bcurcler 4 caj paraguas de seda
A. Zileri 2 id hilo para zapatero y polvos para botas
Salano 5 caj fosforos de cera
Devoto hos 30 id id id
Gabastra 120 id id yeso
Schieper F. 1 caj pitos imitacion espuma y boquillas
Jaccard 1 cay cajas de musica
Thompsou 1 id camisetas de algodon
Lezica 1 id estractos finos
J C. Amaso 1 id musica impresa
S. B. Hale 1 caj utiles de estritorio
Malm N. 2 id agua de colonia

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Algelr 2 caj cl de plata
Isaac 2 id medias de lana
P. Larrroche 10 caj género de lana para
Bazille 2 id Revolver 4 id escopetas
Thompson 1 id revolver da bolsillo
Bose hos 4 caj pañuelos de lana 3 id género para vestidos
D J. Hill 9 piezas paño de lana
Jerbea H. 6 caj géneros mezcla 1 id frazadas 3 id paños 2 id casimir 4 id articulos de lana
Mc. L. 7 caj calzado para Señoras
J. Seiffer 2 caj flanela de lana 10 id género mezcla para vestidos id 5 id id algodon casimir y cortes id
J. Serffer 1 caj paño piloto 2 id flanela de lana

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA.

Isaac 1 caj boas punto de id lana para señora
Caire é hijo 11 bult ropa hecha
Jerber 5 caj sombreros surtidon
Zileri 6 id botines para señora
Parenthon 2 id articulos de tienda
Manigot 3 caj calzado para señora
F. Seipper 5 id camisetas de algodon id de camisas á la crimea
Bemberg 5 caj Sombreros de lana
Zozaga J. alpargatas para hombres

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando de 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento
Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en la direccion del servicio y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial. Se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 5½ " "
id de plazo de 90 dias..... 7 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 7 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.
El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3
Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 2 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 10 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A. de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M A. de Freitas.
Amorim.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y C°
108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente..........5 p% al año
Con 7 dias de aviso..........6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos..........10 p% al año
Saldos á nuestro favor.......... 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 8 1[2
« « « 60 «.......... 9
« « « 90 «.......... 10
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 1° de 1871

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1[2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañía ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio; 20 á la segunda id id; 20 á a primer pipa de agua; 4 á cada una de las 5 sites — que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Teatros

TEATRO COLON

Compañia dramática de la eminente artista española Sra. Bremon.
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
1.ª DE LAS FIESTAS MAYAS
PARA EL MIÉRCOLES 24.
La Empresa de este teatro con el fin de solemnizar las fiestas nacionales de la Independencia, que se celebran en los dias 23, 24 y 25 del corriente, ha dispuesto tres grandes representaciones que se verificarán en dichos dias, siendo el órden de la primera el siguiente:
1.°—Se inaugurará la representacion con el—
Himno Nacional.
cantado por todo la Compañia con acompañamiento de coros y orquesta.
2.°—A continuacion se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos del reputado escritor argentino D. Ventura de la-Vega, titulada.
LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.
empeñada por la Sr. BREMON, á la cual acompañarán las Sras. Quintana, Feliesu Andrade y Montaño y los Sres. Torres, Gan.del, Felices, Chezo y Ródenas.
3°—Primera representacion de la magnifica LOA alegórica de grande aparato escrita espresamente para solemnisar las fiestas por dos actores de esta capital con el titulo de.
Las dos hermanas.

La América..........	Sra. BREMON.
La España..........	" Verdinois
La Paz..........	" Quintana
La Discordia..........	" Felices
La Justicia..........	" Andrades
Ea agricultura..........	" Montaño
El Tiempo..........	Sr. Torres
La Ciencia..........	" Candel
El Progreso..........	" Felices

La Industria, la Libertad y las siete provincias serán representadas alegóricamente por las Sras. del coro y cuerpo de baile.
Esta notable composicion será puesta en escena con todo el aparato que su asunto requiere bajo la direccion del aplaudido actor Sr. TORRES, y terminará con una apoteósis formando EL ESCUDO NACIONAD,
Para el 25.
Himno, Nacional—Locuras de amor y Loa.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Segundo C. Garrido.
m23 p30 122 Victoria 122.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Villelcho para que de la fecha en ocho dias comparezca en este juzgado á contestar la demanda que por desalojo de la casa calle de Arenales núm. 347, y cobro de alquileres interpone D. Adolfo Cárrega, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldia. Buenos Aires, Mayo 20 de 1871 Francisco Obarrio.
m23 p3 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Soriano para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de S. S. ó al Escribano que firma, adscripto á la oficina d D. Justo Carballeda, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871
m21 p2 Emilio Morales.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D Antonio Hibainez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezca ante erie Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fernando Clerc por cobro de composturas y depósito de una máquina de galleta americana; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá á vender judicialmente dicha máquina para el pago de la cuenta espresada—Mercedes, Mayo 20 de 1871.
m20 p30 Fernando Vi lafañe

Se alquilan piezas solas ó con muebles y camas para hombres solos—Tambien se les podrá dar alguna asistencia—Calle Santiago del Estero núm. 236. m23 p3

Plateros Hojas de puñales, facones y dagas. Calle Rivadavia 20 m23 p6

Se ofrece un lustrador de muebles tambien se encarga de componer toda clase de muebles, en la calle de Cuyo al lado del núm. 342 darán razon. m23 p6

José M. Lafuente Rematador publico y agente de negocios judiciales. 128 Florida 128. m23 p15

Al público Prevengo que me ha sido sustraida una letra en blanco, firmada por mi Juan Y. Piñeiro y que no reconoceré ningun giro ni descuento que de dicha letra se verifique. m33 p3

Colegio FRANCO-ESPAÑOL. 415 Buen Orden 415. Entre Europa y Comercio—Este establecimiento volverá á funcionar el 1.° de Junio. Carmelo Milhas. m23 p3 Director.

Cocinera MUCAMA para una señora sola prefiriéndose s tubiese una chica como para cargar un niño, Venezuela 60. m23 p3

Colegio ingles Artes 112. Habrá clase los dias 23 y 24 como de costumbre W. D. Junos m23 p3

Patos Escopetas de uno y dos tiros para cazar patos Calle Rivadavia núm. 20. m23 p6

Cajones vacios Se venden calle Rivadavia núm. 20 m23 p6

Baratillo porteño Piedad 91. Camisetas colchadas para hombre 30 pesos, bombasi blanco americano 6 id, toallas grandes de hilo 7 id, gorritas de lana para niños 20, botincitos id 10, gorras de paño á 35. m23 p3

Casa Se vende una en Moron distante quince varas de la estacion y en un magnifico paraje, tiene cuatro piezas grandes á mas cocina y un pozo de balde y letrina, está toda revocada por dentro y fuera, queda en la calle del Progreso núm. 54, por informes en la misma casa ó en la ciudad calle de Potosí núm. 69 de 10 á 3 de la tarde. m23 p3.

Seminario ingles
564—Victoria—564.
Este antiguo establecimiento de educacion que hasta lo presente ha recibido la mas halagueña proteccion del culto público de esta ciudad, y ha llenado las esperanzas de los padres de familia, como se verá por los últimos exámenes universitarios, en que un crecido número de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la Universidad puede conferir, volverá á funcionar desde el dia 1.° de Junio próximo.
El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial. ingles. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. El Director.
m23 p7.

Depósito de ropa hecha y ropa blanca—120 Florida 120. Este establecimiento está todos los dias abierto y cuenta con un surtido completo de ropas para invierno. Hay un surtido completo de sobre-todos de invierno; id de medio tiempo, jaquets castar; sacos de ratina, chalecos de id, pantalones casimir, Cauours doble cara, capas casimir gris, trajes completos para jóvenes de 4 á 20 años, medias gatas para levantarse de cama, camisas crimea, camisetas de franela doble, camisetas de seda, calzoncillos franela, medias de lana, boas de cachemir y sedr y á mas articulos para invierno.
No olvidarse que está todo el dia abierto 120 Florida. m23 p2

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca de dos meses para criar en su casa, vive calle del Comercio núm. 43 donde podrán tratar. m21 p6

Se avisa á todos los acreedores de la conocida herreria del finado Luis Bacaro en la calle Esmeralda núm. 239 que se presenten en el término de tres dias empezando desde la fecha para arreglar sus cuentas; pasado dicho termino, no habrá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871 Viuda Baccaro m21 p3

Sanguijuelas Hamburguesas legítimas, recien recibidas, se venden por mayor y menor, calle 25 de Mayo núm 95 m21 p3

Cocinera Se necesita una para una una familia inglesa se prefiere una francesa ó basca, calle Defensa núm 458. m21 p3

Al comercio En guarda de mis intereses prevengo á el comercio en general que no respondo de ninguna cuenta que no sea contraida por mi en persona ó con mi órden—Buenos Aires Mayo 15 de 1871. Justo Helguera. m21 p3

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, abre lana con máquina tambien la apalea. Hace elásticos y los compone, Corrientes 156, cuarto núm 6. m21 p3

Administracion de Rentas Nacionales Por órden Superior se llama á propuesta para la compostura con madera dura del muelle de descarga de esta Aduana las cuales deberan ser en la oficina del Alcaide General hasta el dia 21 de Junio en cuya fecha serán abiertas en la oficina del Sr. Administrador y en presencia de los interesados.
Los que deseen hacer propuestas pueden ocurrir para tomar informes á la oficina del Alcaide Principal, donde se les pondrá de manifiesto la relacion de los trabajos que se necesitan hacer, formada por la oficina de Ingenieros Nacionales; previniéndose que este trabajo debe ser hecho á satisfaccion de la oficina antes citada y de la Administracion—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871. m21 p3.

A los clientes del Dr. Gascon—Habiéndoseme recomendado por mi hoy finado señor padre doctor don Manuel Gascon, pusiese todo bajo la direccion del señor doctor don Miguel Navarro Viola, he remitido al estudio de este (Maypú núm. 14) los espedientes que se encontraban en el de aquel: lo que aviso á los Procuradores y demas interesados. m21 p5 Manuel Gascon.

Colegio Griego 48—Calle Tacuarí—48 Las clases se abren el 1.° de Junio. Directoras— Sra. de Brenan y Sta. Colclough. m21 p6.

Baldomero Garcia Quirno ha abierto nuevamente su estudio, Bolivar 57. m21 p3

English College 44—Tacuarí—44 Las clases se abren el 1° de Junio. Directores— Sres. Brenan y Mulcahy. m21 p6

Estudio Ezequiel A. Pereyra ha vuelto á abrir su estudio en la calle Rivadavia núm. 34. m20 p6

Al comercio Se ruega á los acreedores del finado arquitecto D. Francisco Schrader, presenten la cuenta de sus créditos al abajo firmado, calle Florida núm. 38. m20 p3 W. Günther.

Amor de madre 50 ps, el capitan Pablo 10 ps., el Maestro de Escuela 10 ps., Diego Corriente 30 ps., las víctimas del poderoso 20 ps., Crimen, vengan y espiacion 20 ps., el collar del Diablo 40 ps., la mujer adúltera 60 ps. todos encuadernados y con láminas—Potosí 103. m20 p3

Se alquila una ó dos piezas amuebladas para personas solas con asistencia ó sin ella en una casa de familia española—Garantida no habido enfermos Chile 126 m20 p3

Barca italiana GIULIA—Se previene á las personas que tengan carga abordo de dicho buque y que no ocurran á casa de sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, para tomar órdenes para efectuar la descarga dentro del término de cinco dias, se descargarán y depositarán las mercancias por cuenta y riesgo de quien corresponda—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871. m20 p5.

Eucalyptus Globulus Una gran cantidad de plantas nuevas de Eucalyptus en masetas que se entregarán en la estacion de Flores á la órden—Ocúrrase á la antigua quinta de Coquet en San José de Flores. m10 p15

A los pobres El Dr. Rayces, ofrece gratuitamente sus servicios profesionales como abogado, para patrocinar á los pobres en las gestiones que con motivo de la epidemia tuvieren que deducir, siempre que no escedan de veinticinco mil pesos m[c—Estudio calle Bolivar núm. 84. m16 p8.

Se desea alquilar una ó dos piezas aparentes para escritorio en un paraje céntrico de la ciudad—Ea persona que las tenga se servirá dejar las señas en esta imprenta.

Se alquila un terreno de una cuadra de frente por 20 vs. á cada esquina, con almacenes y edificio, situado calle Sarandi esquina Venezuela y Mégico—Para tratar ocúrran calle Venezuela núm 38 altos, de 9 á 11 de la mañana. m16 p6

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta herreria españolr, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio. a21 p30.—t. p.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

PUENTES EN LA CAMPAÑA

Servicio de transportes.

Estando para llegar los primeros cargamentos de materiales para los ciento diez y ocho puentes que han de colocarse sobre los diversos rios y arroyos de la provincia, el encargado de la direccion de las obras está preparando una especificacion de los varios pesos, dimensiones, etc., de las piezas, que será repartido oportunamente á los que desean contratar el transporte de los materiales desde los ferros-carriles del Oeste y del Sud hasta los sitios respectivos.

El peso total está carculado aproximadamente en 6,000 toneladas y los sitios estan distribuídos en todos los caminos de la provincia hasta el rio Quequen Grande al Sud.

Por ahora se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales ya en camino para Buenos Aires, que se componen de—

1.°—Vigas largueras de fierro batido [*plate girders*] con dimensiones máximas de 33 pies x 2 pies 7 pulgadas y peso máximo de una y cuarta tonelada cada una.

2.°—Pilotes de fierro batido redondo de 4 1[2 pulgadas de diámetro y 15 á 24 pies de largo.

.°—Chapas de fierros, cajones, etc.

Los detalles son como siguen:

Nombre del rio ó arroyo	LOCALIDAD	Vigas N.°	Vigas Peso total Ton'da	Vigas Qui'les	Vigas Ar'bas	Vigas Libras	Pilotes N.°	Pilotes Altura	Pilotes Peso total Ton'da	Pilotes Qui'les	Pilotes Ar'bas	Pilotes Libras	Chapas, cajones y otras piezas Peso total Ton'da	Qui'les	Ar'bas	Libras	Puente Peso total Ton'da	Qui'les	Ar'bas	Libras
Burgos	Estancia de Andrade	9	8	16	2	2	16	24	7	11	3	17	39	4	3	10	55	13	1	1
Tala	Idem de Cobo	9	8	16	2	2	16	24	7	11	3	17	37	17	3	10	54	6	1	1
Contador	Cerca de Arrecifes	9	8	16	2	2	16	21	6	13	1	12	37	6	1	8	52	16	0	22
Saladillo Grande	Idem del Salto	3	2	5	0	2	10	24	4	6	2	11	25	3	3	27	31	15	2	12
Las Merciel	Idem del Pergamino	9	8	16	2	2	16	24	7	11	3	17	35	8	3	0	51	17	0	19
Las Saladas	Idem de Chivilcoy	18	17	13	0	4	29	21	11	18	0	16	64	12	0	12	94	3	0	4
Las Hermanas	Estancia de Alvear	6	5	17	2	20	13	24	5	19	1	0	24	13	1	23	36	10	1	15
Rio de Areco	Idem de Insua	6	5	17	2	20	13	18	4	9	0	9	26	11	2	0	36	18	1	1
Giles	Cerca de Giles	3	2	5	0	0	10	15	2	13	0	27	18	9	1	24	23	7	2	23
Idem	Estancia de Figueroa	9	8	16	2	2	16	21	6	13	1	12	38	18	3	7	54	8	2	21
Cañada de la Guardia	Cerca de Cármen de Areco	3	2	5	0	0	10	18	3	3	2	23	21	4	2	16	26	13	1	11
Idem de la Cruz	Cerca de la Capilla del Señor—Estancia de Turmey	6	5	17	2	20	13	18	4	9	0	9	26	11	2	0	36	18	1	1
Salado	Paso de la Postrera	85	87	14	3	22	180	19	68	12	3	12	415	12	0	22	472	0	0	0

Los materiales para los primeros doce puentes se entregarán en cual quier estacion del ferro-carril del Oeste á la eleccion del contratista ó en el Riachuelo si se prefiere hacer parte de la conduccion por el rio Paraná; para el puente del Salado en la estacion de Chascomús.

Por mas de talles y condiciones de la licitacion se puede ocurrir al Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1871.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254. B. Tavares.

SE DESEA alquilar una casita ó quinta en los suburbios de la ciudad al Norte ú Oeste. El que la tiene tenga la bondad de dejar las señas en esta imprenta

Al comercio La sociedad Uribe, Hnos. S Ca. y Juan Agustin de Uribe, avisan que ha llegado á su conocimiento haber sido sustraidas varias letras á nuestra órden, sin poder determinar el número de ellas, ni el nombre de todos los girados—Por lo que previenen que no se paguen á persona alguna que no se presente autorizado por nosotros respectivamente. Uribe Hnos. y Ca—Juan Agustin de Uribe. m18 p5.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Colegio Anglo-Franco-Argentino — Cuyo 342—Se recuerda al público que el programa de este establecimiento—reabierto desde el 16 de Mayo—abrasa todos los ramos de una educacion comercial y literaria, así como todos los estudios preparatorios de la Universidad, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del Director y de su esposa. La casa es espaciosa, seca, limpia, bien ventilada y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar. D. F. Sauvain, director.
NOTA—Hay tambien clases de noche para los adultos que estudian idiomas á condiciones ventajosas. m20 p10

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254. Santiago Guillermon.

Al comercio Los que suscriben, completamente autorizados por las partes interesadas para proceder á la liquidacion de los negocios de la razon social de don Guillermo Guardo y Ca., previenen al comercio que con esta fecha han encargado del cobro de los créditos á don Enrique Perez y don Florencio Lima, quienes otorgarán de mancomum el correspondiente recibo por nosotros y en consecuencia, suplican á todas las personas que adeudan se sirvan hacerles el debido abono, como igualmente piden á los acreedores que hubiere se sirvan ocurrir al escritorio calle Potosí núm. 70, para la verificacion de sus acreencias á fin de poder cuanto antes efectuarles el pago—Buenos Aires, Mayo 1d 1871.
Mariano Billinghurst—Luis Ma. Solé —Lisandro Billinghurst.
m21 p3.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta la arrobas.

Compañia ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS. La Junta general de accionistas, de que trata el artículo 27 de los Estatutos de dicha Compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Mayo, á la una e la tarde, en las Oficinas de la Direccion, Florida 112½, altos. El Gerente. F. F. Moreno
ARTICULO 27
Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á junta general de Accionistas, y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria, espresando los resultrdos prósperos, ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. m17 p12

Mensagerias del comercio—Correo Nacional—269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Mayo de 1871:
De la estacion Salado para las Flores, Cachari, Azul y Juarez: salidas de Buenos Aires, 8, 18 y 28; regresos de Juarez 3 13 y 23.
De la estacion Salado para [illegible], Gualicho y Azul: salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26; regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.
De la estacion Moron para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué: salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30; regresos de Tapalqué 5, 15 y 25
De la estacion Salado para las Flores en general: salidas de Buenos Aires 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30; regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Esta órden de salidas, es provisoria hasta tanto cese la epidemia reinante; pues pasado este término las salidas para las Flores se efectuarán diariamente.
Juarez, Gesio y C.a

Tenedor de libros Ofrece sus servicios para los libros y la correspondencia de una casa fuerte. Escribe cuatro idiomas y tiene una esperiencia de cinco años en las primeras casas de América. Naturalmente ofrece las mejores recomendaciones—Sirvanse dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. m5 p15.

Baratillo Porteño Piedad 91 Frazadas grandes de lana el par 120 ps., guantes castor finos para hombre y mujer 15, id seda negros para señora 10, calzoncillos franela superior 60 y 70 ps. par, enaguas pople de color 60 ps. m10 p8

Se ha perdido un papuete papel azul, conteniendo borradores de cartas—El que lo entregue en la calle Chacabuco núm. 13, recibirá una buena gratificacion. m18 p3

No ha habido ningun caso de fiebre amarilla, por estar desocupada desde Diciembre, en la casa que se alquila calle Venezuela 106½ tiene 13 hermosas habitaciones con todas las comodidades que puedan desearse Para verla, las llaves estan en el almacen de la esquina, y para tratar, en San José de Flores, calle Libertad núm. 17 esquina á la de la Union, del mercado una cuadra al Oeste. m18 p3.

Dependiente español de 16 á 20 años. Se necesita uno que tenga conocimiento de roperia y con recomendacion, Florida 120 m18 p3

Se vende Una herreria conocida desde 8 años, de poco capital, con facilidad de pago, contrata para 7 años y alquiler módico—Piedras 62, de las 12 hasta la 1. m10 p8

COLEGIO "SAN MARTIN"
158—FLORIDA—158
Desde el 1.° de Junio del c. a. quedan reabiertas las aulas de dicho Colegio. Se admiten pupilos enteros, medios pupilos y esternos. El Director—Roberto Hempel. m1 p7

Carreras en Quilmes

EN EL
CIRCO DE LAS CONCHITAS
A beneficio de los huérfanos de la epidemia
Con invitacion á los Partidos de Barracas al Sud, Lomas, San Vicente y Ensenada.
Programa.
En los dias 25 y 26 de Mayo desde las 10 de la mañana, tendrán lugar estas carreras con las condiciones siguientes:
1.° La entrada de espectadores es de 5 pesos, y la de carruajes, de 20,
2.° La entrada de los que han de correr invitados por la Comision, es de 200 pesos. El que gane salvará su entrada y recibirá un premio igual á ella.
3.° La entrada de los aficionados que quieran concurrir al propósito humanitario de la Comision, es de 50 ps. El que gane está en el mismo caso del artículo anterior.
4.° Las carreras particulares pagarán el 10 por ciento.
5.° Las carreras sujetas á las condiciones impuestas por la Comision, serán de media vuelta y con caballos de silla.
6.° Habrá caballos parejeros listos para que los aficionados puedan correr en todos los tiros.
Manuel Hornos, Presidente—Moriano Solla, Secretario—Miguel Navarro Viola, Tesorero.

Poesias DE JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)
Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m[c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos: Rivadavia 100, Libreria de la Union. Moreno 241, id de Mayo.

CARBON DE LUZ
D cocina y de fragua de superior calipad hay en venta—60 Méjico 60—José Bell é hijos. m20 p3

PORVENIR DE LAS FAMILIS
Sociedad chilena de seguros mútuos sobre la vida.
La Popular Argentina—Gran caja de ahorros.
Compañia del Telégrafo Trasandino—Direccion general en la República Argentina.
Banco Chileno Garantizador de Valores—Lucursal del Rio de la Plata.
Las oficinas de estas compañías, á mi cargo, continuarán abiertas todos los dias hábiles de 11 á 2 de la tarde.
An[illegible]
m6 p10 Calle [illegible] 3y 215.

Al público
Declaro por el presente, que con esta fecha el Sr. D. Eufracio Lopez de Araujo Junior, me ha hecho exacta entrega de los dos establecimientos que confié á su direccion durante mi permanencia en Europa, con todos sus libros, papeles, y documentos, quedando en consecuencia exonerado de la responsabilidad respectiva.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1871.
Firmado—
m20 p3 *A. Marechal.*

ATENCION.
"LA NACION" A SUS DEUDORES.
Habiéndose estraviado dos paquetes de cuentas de la "Nacion" á los abonados por avisos mensuales á este diario en los meses de Marzo y Abril, se les previene que no deben abonar ninguna cuenta que no se les presente con doble sello de la empresa, con su número de órden y al cobrador de la "Nacion" que irá munido de la correspondiente credencial que lo acredite en tal carácter, firmada de puño y letra por el ADMINISTRADOR.

FIESTAS MAYAS EN SAN JOSÉ DE FLORES

DIA 24.
A las 2—Corrida de sortija por las comparsas "Progreso del Plata" y "Negros Porteños."
A las 7½—Fuegos artificiales, iluminacion y globos.
DIA 25.
Al salir el sol se cantará el Himno Nacional por los alumnos de las Escuelas, y se hará una salva de 21 cañonazos
A las 12—Gran Te-Deum en la iglesia parroquial y sermon pronunciado por el Sr Canónigo Echeverria. La orquesta estará compuesta por distinguidos aficionados.
A las 2—Corrida de sortija.
A las 7½—Grandes fuegos artificiales, iluminacion y globos.
Durante los dos dias, embanderamiento, cuatro bandas de música (dos de aficionados), rompe-cabezas, calecitas y palo jabonado.
m23 p3

Testamenterias Liquidacion division y juicio de testamenterias—Sucesion de descendientes, ascendientes etc. Herederos testamentarios ó abintestatos. Los interesados serán atendidos judicial ó extrajudicialmente—Desde hoy se dará principio á las clases comerciales de contabilidad, caligrafia y ortografia—Cuyo 278 M. P. Rocha m18 p8

Barca italiana "Luisa Rocca"—Se previene á las personas que tengan carga abordo de dicho buque, y que no ocurran á casa de sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158; para tomar órdenes para efectuar la descarga dentro del término de cinco dias; se descargarán y depositarán las mercancias por cuenta y riesgo de quien corresponda.
Buenos Aires, Mayo 78 de 1871 m18 p5

CASA PARA ALQUILAR

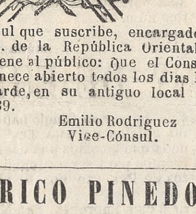
Se desea encontrar una casa de cuatro ó cinco piezas con aljibe y gas, debiendo estar situada á no mas de diez cuadras de la Plaza de la Victoria, ó de lo contrario tener algun tramway que pase cerca de ella. Es escusado se presente nadie si el alquiler es muy subido.
Una esquela con la calle y número de la casa dejado en la oficina de esta imprenta, hará que el interesado pase á verla.

Distribuidor

Se necesita uno en esta imprenta que sea lijero.

TRAMWAY ARGENTINO

Del 25 de Mayo á San José de Flores
POR LA CALLE RIVADAVIA
Con el competente permiso del Superior Gobierno correrán hoy los trenes en el trayecto de esta linea desde 25 de Mayo hasta la Estacion Rivadavia situada mas allá del "11 Setiembre"—Las salidas serán cada hora hasta nuevo aviso—Mayo 18, de 1871.
m18 p8 Mariano Billinghurst y Ca.



El Vice-Cónsul que suscribe, encargado del Consulado Gral. de la República Oriental del Uruguay, previene al público: Que el Consulado Gral. permanece abierto todos los dias hasta las 4 de la tarde, en su antiguo local Corrientes núm. 239.
Emilio Rodriguez
Vice-Cónsul.
m16 p10

FEDERICO PINEDO

ABOGADO
Ha establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque núm. 165, altos.
m18 p10

GRANDES FIESTAS MAYAS EN SAN FERNANDO

PROGRAMA
Dia 23—A las 11 del dia se iniciarán las fiestas con una salva de 21 bombas en celebridad del aniversario de la jura de la Constitucion.
La plaza será elegantemente adornada, embanderada y circumbalada con guirnaldas y faroles chinescos que servirán para la iluminacion; habrá calesitas, palo enjabonado, rompe cabezas, música, globos etc.
A la misma hora se dará principio á una rifa de cedulillas, cuyo programa es el siguiente:
Se Jugarán 40,000 pesos de cedulillas á un peso papel cada una, distribuyéndose la mitad 20,000 pesos del modo siguiente:

4	de	$ 500	$ 2,000	m[c
4	—	— 200	— 800	—
16	—	— 100	— 1,600	—
31	—	— 50	— 1,600	—
200	—	— 20	— 4,000	—
400	—	— 10	— 4,000	—
1200	—	— 5	— 6,000	—
1,856 premios			$ 20,000	m[c

Esta rifa sera administrada por una comision compuesta de los señores D. Pio Crosa, D. Juan L. Rossi y D. Juan B. Maglioni con intervencion de la municipalidad.
A las dos de la tarde darán principio las corridas de sortija por dos comparsas organizadas en dos de los dos frentes de la Plaza.
A las 3 una compañia gimnástica y de acróbas dará principios á sus ejercicios.
Por la noche gran iluminacion, música globos y fuegos de artificio de Bengala.
FUNCION TEATRAL.
1° Himno Nacional—2° La chistosa pieza en un acto el Matrimonio á la Moda—3° A pedido la popular zarzuela Pascual Bailon—4° la preciosa comedia nueva en un acto, Don Sisenando, puestas en escena por el Sr. Antilano.
El dia 24—Las mismas fiestas del anterior, de dia y de noche, sortija fuegos de Bengala por la noche etc. etc.
FUNCION TEATRAL.
1° Himno Nacional—2° el acto de la aplaudida Zarzuela Marina, con coros—3° la graciosa peti-pieza nueva «Los 10.000 duros»—4° por última vez «En las Astas del Toro»
Dia 25—A la salida del sol, salva de 21 bombas á las 8 concurrirán á la plaza y cantarán el Himno Nacional los alumnos de la Escuela Municipal y las niñas del Colegio de Beneficencia.
A las 11 Te-Deum en el templo: hará los honores el batallon de Guardias Nacionales «Buenos Aires, el cual será en seguida obsequiado con una comida campestre.
A la una salva y otra á la entrada del sol: continuarán todas las diversiones de los dias anteriores.
Por la noche nueva y variada iluminacion, vistosos juegos de artificio, como castillo, palma, estrellas etc. etc.
FUNCION TEATRAL
1.°—«Himno Nacional»—2.°—El gran drama en 4 actos (solicitada su repeticion) «Un drama nuevo»—3.°—Una preciosa petipieza para finalizar el espectáculo.
Las funciones de teatro empezarán despues de quemarse los fuegos de artificio.
Dia 26—Gran baile en el salon del teatro dado por la municipalidad, encomendado á una comision de señoras.

MENSAJERIA FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO.
Para el 25 de MAYO
El empresario que firma hace saber que desde la fecha seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1[4 de la noche.
La agencia Tacuarí 9 y 11 se ha mudado á la calle Artes 20.
El Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde.

Tienda VICTORIA DE BERNARDO ORTIZ

Gran surtido de géneros.
Gran rebaja de precios.
169—CALLE VICTORIA—169
m21 p3.

CARNICERIA DE LA COMISION POPULAR

17—LIMA—17
Este establecimiento creado por la Comision Popular para hacer vender la carne al precio de su costo, se abrirá el miércoles próximo 17 del corriente.

REMATES

Lopez y Blanco

JUDICIAL
Al contado.
En la casa calle Reconquista No. 50
De las existeucias de D. Benito Ramallon por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Tomás Isla.
El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa, consistiendo en articulos de tienda, merceria y almacen y otros articulos que no se detallan por su larga estension.
POR EL MISMO
De todo el rico mueblaje y alhajas de la casa calle de las Piedras núm. 197 por ausentarse su dueño.
El viernes 26 del corriente, las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, el notable mueblaje indicado cuyo pormenor irá despues.
Sala—Una cantidad de alhajas finas, 1 piano de jacarandá orizontal Cellard con banquito, 4 cortinas con sus galerias, 1 rico juego de sala de caoba fina de brocatela solferino compuesto de 12 sillas, 1 sofá y 2 sillones, 1 mesa grande de la india con damas y agedres, 2 estantes con varios libros, 3 mesas de la india incrustadas, 2 jardineras de ventanas, 1 cuadro al oleo con una imágen, 2 id redondos, 4 sillas doradas de ventana, 1 rica alfonbra de tripe sin uso.
Ante-sala—1 sofá de caoba crin floreado, 2 sillones de id id, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa de sala con piedra mármol, 2 rinconeras de mostacilla y cuentas, 1 jradinera imitacion bronce, 1 alfombra de tripe igual á la de la sala.
Dormiiorio—1 rica cama de bronce camera, 1 cómoda de caoba con tocador muy grande, 1 lavatorio con tocador, una mesa de noche con piedra, 1 cortinado, 1 alfombra, 1 calorífico.
2.° Dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba con escritorio y banco, 1 sofá de id crin floreado, 6 sillas doradas estera.
Comedor—1 rica mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 confidente 1 máquina de coser casi sin uso, 12 sillas de esterilla, 1 mesa de caoba para 24 cubiertos 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 confidente, 1 máquina de coser casi sin uso, 12 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca de caoba, 1 reloj de pared, 2 lamparas cristales, porcelanas y servicio electro plata manteles, servilletas etc.
POR EL MISMO
Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miércoles 24 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:
Gran surtido de casimires de 1[2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, muselinas adamascadas, piezas, idem á cuadros finass casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas pcobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas bordadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncilos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, id de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar litado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa
Calle de Victoria No. 154.
El lúnes 29 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes:
Paños negros y de colores casimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado; alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta nove novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, paños negros de primera clase casimiras pe verano pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños ños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles. estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases camisas para señora idem prra hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon. sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ro pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para soñoras, enaguas, medias calsones sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapasos de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y ricos vinos.
En su casa, calle San Martin 138
El miercoles 24 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un completo surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:
1 sofá de caoba, 2 lavatorios con piedra marmol, 1 mesa de caoba redonda, 3 mesas de noche con piedra mármol, 12 sillas caoba asiento de esterilla, camas de fierro, roperos de pino, cómodas de id, 7 mesas chicas y grandes con cajones, 1 alhacena, 1 aparador de guindo, cuadros, relojes de pared, alhajas de todas clases, 80 cajones de vino oporto y jerez y de diferentes clases, 200 libras chocolate frances é infinidad de objetos que estarán á la vista.
ADVERTENCIA—En esta casa de remate se anticipa dinero por las mercaderias que se manden vender en este remate.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Casimires de invierno, paños negros y de colores—Gran surtido.
Por cuenta del Sr. D. Augusto Pucch.
A plazos.
En nuestra casa Victoria 143 y 145
El miercoles 24 y viernes 26 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de paños y casimires y toda clase de géneros para sastres.
En seguida—Ropa hecha—Surtido general de algodones y todas clases de generos para la estacion.
AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
2 Bultos casimires de inviorns.
2 id ratinas finas.
2 id casimires en corte.
5 id lonas y lonetas.
En seguida.
300 cajones castañas frescas.
6 id quesos ingleses.
100 id fideos.
6 tercios yerba paraguaya.

Wehely Gimenez y Ca,

POR EL MISMO
De la panaderia calle de Córdoba núm. 247
Existencias del concurso de Francisco Dufour y Ca.
El viernes 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra de todas las existencias pertenecientes á este concurso consistiendo en—
Bancos, armazones. bateas, caballitos, palas de madera, garbechos, lienzos, una máquina de arrazar, ollas de fierro, calderas, 1 balanza americana, palas de fierro, restos de leña, canastos para pan, restos de levadura, latas para tortas, escobillas y otros útiles y enseres del negocio que no se detallan por su estension.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1[4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 28 1[2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1[2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.
POR EL MISMO
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

JUAN F. JUSTO

De todas las existencias de los establecimientas "Rambouillet" y "Remedios" pertenecientes á D. Tomás Armstrong y el Sr. Rolon en el partido Lomas de Zamora.
El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores; las haciendas y existencias de los establecimientos arriba mencionados consistentes en lo siguiente:
HACIENDAS—6 majadas de ovejas mestizas finas, mil cabezas mos ó menos cada una—150 vacas lecheras mansas y muy buenrs—20 caballos gordos y buenos habiendo algunos de ellos de tiro.
UTILES—70 quintales alambre de cerco, 400 postes de fierro para cerco y corrales, una cantidad de lienzos de pino para corrales, una gran cantidad de postes, maderas, heraamientas, arados, rastras, sal de roca, leña en rama, cascos vacios, ollas grandes de fierro para derritir grasa y una hermosa piedra de afilar.
MUEBLES—uno mesa de guiudo para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, sillas de caoba asiento de esterilla, sillas de pino, 4 mesas de caoba y de pino, 3 lavatorios, 1 sofá caoba, 2 id esterilla, 1 ropero, 1 reloj de pared, 2 escopetas, 1 magnifica rifle de 7 tiros y una infinidad de cosas que se omiten por su estension.
A más una volania norte americana de 4 ruedas, de vuelta entera para dos persodas y con las gnarniciosnes correspondientes.
NOTA—En la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, habrá carruajes poa el primer tren de la mañana para conducir grátis á los iuteresados al establecimiento donde se efectuará el remate y donde se les obsequiará con un almuerzo campestre de carne con cuero etc. etc. antee de empezar el remate—Los carruajea en la Estacion se distinguirán con la bandera del remate.
Por mas informes ó en los mismos establecimientos ó en Buenos Aires calle Balcarce 186 de 8 á 10 de la mañana ò de 4 á 6 de la tarde.

Adolfo Bullrich y Ca.

Aleita corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1[2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.
POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rosado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.
POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.
Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta; de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.
POR EL MISMO.
De muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.
POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m[c cada solar.
El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.
1.° Por ser la inversion en bien raíz.
2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.° Por que no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?
Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.
POR EL MISMO
Importante remate.
De 3 1[2 manzanas.
En Moron
El domingo 28 del corriente á las 12 en punto
En lotes de 35 varas de frente por 50 de fondo.
Estos terrenos distan 6 cuadras de la Estacion y 5 de la iglesia.
El remate se efectuará en el paraje donde este la bandera.
Por planos y Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofíos ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofríos; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particu ares para familias.

Adveetencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada a cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Cª—
m19 p15 M. A. da Cunha.

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario	$ 12
« « « San Nicolás	« 10
« « « Hermanas	« 10
« « « San Pedro	« 4
« « « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	« 20
« San Nicolás	« 14

De proa, la mitad de esios precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por toneiada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29

Terreno en venta

A inmediaciones de Almagro, en la quinta frente al horno de D. Martin, calle Victoria, se vende un terreno de 9 1/2 varas frente calle Moreno por 60 á 70 de fondo. A media cuadra de la hermosa casa del señor Oliveira, frente á los fondos de Achaval. Hay ya en dichos terrenos porcion de lindos edificios. Para tratar, en la casa blanqueada que está en el centro de los mismos, del Sr. Mathon, ó bien Potosí 182.



Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion; si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estímulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy difícil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de familia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy residen con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.
Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sasseroberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre
8,—10,—12,—1,—3,—7,—9

Regresos de Flores
825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25

La Administracion.

Banco Mauá & Ca.

La Gerencia de este establecimiento invita á las personas que tengan obligaciones vencidas y á vencer durante las ferias decretadas, para que se sirvan ocurrir para su renovacion, de doce á una del dia, hora habilitada para ese servicio—Buenos Aires, Mayo 2 de 1871
m4 p8

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma —Salto, Abril 1º de 1871.
a12 p10 El Secretario.

Circular de Policía.

A los Sres. Comisarios de Secciones.

Por disposicion del señor Gefe notificarán VV. á todos los vigilantes que se hallen domiciliados en el distrito de las Secciones á su cargo, y que habiendo estado enfermos de la epidemia se encuentren en condiciones de volver á continuar sus servicios, que deben presentarse dentro de cuarenta y ocho horas; en la inteligencia que el que no lo verifique será considerado como desertor, sin perjuicio de ser castigado correccionalmente por su falta.

De esta diligencia deben VV. dar cuenta al señor Gefe directamente.
Dios guarde á VV.
a26 p5 S. Mendez.

RESTAURANT Y CAFÉ Progreso del Plata

Calle de Suipacha, esquina de Corrientes

En este elegante restaurant se sirven ricos almuerzos, acompañados del rico y sustancioso caldo de puchero de gallina casera á la moda del pais, así como comidas y cenas á precios módicos—Vinos de primera calidad Oporto, Jerez, Burdeos, etc. etc.

Restauranta y café PROGRESO DEL PLATA.
a26 p2.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

		1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19		

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

AL COMERCIO

La mensageria argentina FLOR DEL OESTE, sale de Chivilcoy para el Salto y Pergamino, en el dia.

Por mas pormenores dirijirse á la agencia calle Artes núm. 20.
Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartição acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias La Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amrante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. i 15

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS




DE

De 15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7. 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—Calle Victoria, 121—Buenos Aires.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada.*

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada.*

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

Parte politica—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pued mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 ellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO.

BANCO DE LA PROVINCIA

Mayo 9 de 1871.

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y á vencer hasta el treinta y uno del corriente inclusive, por sesenta dias.

E. V. ZAMUDIO.
m10 p15 Secretario.

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escalas en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts. 6
id id proa:.......	" 3
Carga por tonelada...	" 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el esplendido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes: Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas cargos para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasa es, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

Ferro-carril Central Argentino

Servicio de los trenes entre Rosario y Córdoba:

SALIDAS DEL ROSARIO		SALIDAS DE CORDOBA	
Rosario	6 00 a. m.	Córdoba	6 15 a. m.
Roldan	6 40	Segundo	7 25
Carcarañal	7 45	Laguna Larga	8 50
Cañada de Gomez	8 35	Chañares	10 05
Tortugas	10 05	Villa Maria	11 20
Leones	11 40	Barresteros	12 25 p. m.
Bellville llegada	1 p. m.	Bellville, legada	1 30
Vellville salida	1 40	Bellville, salida	2 10
Ballesteros	2 35	Leones	3 20
Billa Maria	3 45	Tortugas	4 55
Chañares	4 55	Cañada de Gomez	6 25
Laguna Larga	6 50	Carcarañal	7 10
Segundo	7 35	Roldan	8 20
Córdoba	9 00	Rosario	9 15

TARIFA DE PASAGES

ESTACIONES	Billetes—1ª clase Fuertes	Billetes—1ª clase Boliv'nos	Sencillos—3ª clase Fuertes	Sencillos—3ª clase Boliv'nos	De ida y vuelta 1ª clase Fuertes	De ida y vuelta 1ª clase Boliv'nos	De ida y vuelta 3ª clase Fuertes	De ida y vuelta 3ª clase Boliv'nos
Rosario								
Roldan	85	1 1	47	5	1 23	1 5	66	7
Carcarañal	1 90	2 4	1 04	1 3	2 95	3 7	1 52	2
Cañada de Gomez	2 67	3 4	1 42	1 7	4 09	5 3	2 19	2 7
Tortugas	4 28	5 5	2 28	3 0	6 48	8 4	3 43	4 4
Leones	5 90	7 6	3 14	4 1	8 95	11 6	4 76	6 2
Bellville	7 33	9 5	3 90	5 1	11 05	14 4	5 90	7 6
Ballesteros	8 47	11 1	4 47	5 7	12 76	16 6	6 76	8 7
Villa Maria	9 52	12 4	5 14	6 6	14 48	19	7 71	10 1
Chañares	10 86	14 2	5 71	7 4	16 28	21 3	8 66	11 3
Laguna Larga	12 76	16 6	6 76	8 7	19 24	25 2	10 18	13 3
Segunda	13 52	17 6	7 24	9 4	20 38	26 6	18 86	14 2
Córdoba	15 05	19 6	8 00	10 4	22 57	29 5	12 00	15 6

La hora del Rosario rejirá para todas las estaciones.

TELEGRAFO—Entre las estaciones del Rosario, Cañada de Gomez, Tortugas, Bellville, Villa Maria, Segundo y Córdoba.

TARIFA—Sin referencia á la distancia, la primera docena de palabras costará fts. 1.50; cada docena siguiente ó porcion de docena costará fts. 0.75. Los telégramas serán remitidos á domicilio en el Rosario cuando este no diste mas de veinte cuadras de la estacion.

JORGE COOPER—Administrador.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 15 de Mayo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren	11 tren
Parque	8	..	10	12	..	2	..	4	5		
11 de S'bre	8 15 X	8 50	10 15	12 15	1	2 15	3	4 15	5 15	6	8
Almagro	8 20	8 55	10 20	12 20	1 5	2 20	3 5	4 20	5 20	6 5	8 5
Caballito	8 25	9	10 25	12 25	1 10	2 25	3 10	4 25	5 25	6 10	8 10
Flores	8 30	9 5	10 30 X	12 30 X	1 15	2 30 X	3 15	4 30	5 30	6 15	8 15
Floresta	8 35	..	10 35	12 35	..	2 35	..	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 50	..	10 50	12 50	..	2 50	..	4 50	5 50	..	..
Moron	9	..	11	1	..	3	..	5	6 X	..	..
Merlo	9 20	..	11 20	1 20	..	3 20	..	5 20	6 20	..	..
Moreno	9 30 X	..	11 30 X	1 30 X	..	..	..	5 30	..	..	..
G. Rodriguez	10	..	..	2	..	..	..	6	..	..	..
Lujan	10 30	..	..	2 30	..	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	11	..	..	3	..	..	..	7	..	..	..
Mercedes. lleg	11 30	..	..	3 30 X	..	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. sal'	12	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..
Freire	1	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	1 30 X	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	..	6	..	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren	11 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	..	1 20 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	..	2	..	..
Mercedes lleg	..	..	..	9	..	..	..	..	3	..	..
Mercedes sali	..	..	7 30	9 30	..	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	..	5	..	..
Moreno	..	..	9 30 X	11 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 10	..	9 40	11 40	..	1 40	..	..	5 40	6 40	..
Moron	7 30	..	10	12	..	2	..	..	6 X	7	..
San Martin	7 40	..	10 10	12 10	..	2 10	..	..	6 15	7 10	..
Floresta	7 55	..	10 25	12 25	..	2 15	..	..	6 30	7 25	..
Flores	8	9 15	10 30 X	12 30 X	1 20	2 30 X	..	6 20	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 5	9 20	10 35	12 35	1 25	2 35	3 20	6 25	9 40	7 35	8 25
Almagro	8 10	9 25	10 40	12 40	1 30	2 40	3 25	6 30	6 50	7 40	8 80
11 de S'bre	8 15 X	9 30	10 45	12 45	1 35	2 45	3 30	6 35	7	7 45	8 35
Parque	8 30		11	1		8	3 35		7 15	8	

Ramal á Lobos

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	2
Merlo (llegada)	9 20	3 20
Merlo (salida)	9 40	3 40
Paz	10 10	4 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Paz	10 50	4 50
Merlo (llegada)	11 20	5 20
Merlo (salida)	11 40	5 40
Parque	1	7 25

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

TRENES EXPRESOS--ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionárán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta via para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como siguen:

1.°—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de la 9.8 de la mañana.

2.°—De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 p15 **La Administracion.**

AVISOS!

La creciente circulacion de "LA NACION" hace que todo aviso insertado en sus columnas tenga la mayor publicidad que se puede desear en los diarios de Buenos Aires. **AVISOS**

AVISOS No solamente deben acudir los que tengan intereses en la ciudad, pues "LA NACION" cuenta una estensa suscricion tanto en la campaña como en las demás Provincias de la República y aun en el Estranjero. **AVISOS**

HARINA DEL PAIS

FLOR

342 DEFENSA 342

a16 p30.